



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA SOPEÑA BALLINA

Sesión celebrada el día 21 de octubre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, SC/000137, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Objetivos políticos de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8240
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	8240
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8240
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	8240
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	8240
Intervención del procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8240
Primer punto del orden del día. SC/000137.	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al primer punto del orden del día.	8240
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia, para informar a la Comisión.	8241



	<u>Páginas</u>
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, suspende la sesión.	8249
Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas veinticinco minutos.	8249
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8249
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8249
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	8251
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	8253
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	8256
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	8259
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia, para responder a las cuestiones planteadas.	8261
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8274
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8276
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	8278
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8280
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	8281
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8283
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	8285
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8286
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	8286
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8287
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, levanta la sesión.	8287
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	8287



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenos días, señora presidenta. Sí. En el Grupo Parlamentario Socialista, doña Consolación Pablos Labajo sustituye a doña Gloria Acevedo Rodríguez y don Álvaro Lora sustituye a doña Virginia Barcones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Adela Pascual Álvarez sustituye a Juan Pablo Fernández Santos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí. Manuel Mitadiel sustituye a Luis Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Grupo Mixto, no. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Sí, presidenta. Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Ángel Ibáñez Hernando y Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000137

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León número 137, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Objetivos políticos de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

Gracias. Tiene la palabra el excelentísimo señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Buenas... buenos días, señorías. Comparezco, como se ha dicho, ante esta Comisión, a petición propia, con objeto de explicarles cuáles van a ser los proyectos e iniciativas que impulsaré como vicepresidente de la Junta en los próximos años de esta legislatura.

Si recuerdan, hubo... hubo... solicité esta comparecencia ante la Comisión; al día siguiente hubo una pregunta oral sobre este asunto en el Pleno. Yo entendí que era bueno mantener la comparecencia en Comisión porque en tres minutos, cuatro minutos, pues difícilmente uno puede decir casi nada, ¿no?, o puede decir muy poquito, ¿no? Por eso la mantuve.

Como bien saben, el pasado doce de septiembre fui nombrado vicepresidente por el presidente de la Junta de Castilla y León, tras la renuncia de doña Rosa Valdeón Santiago. Es el momento, ahora, de asumir con responsabilidad este compromiso y continuar adelante para desarrollar un proyecto político y un Programa de Gobierno en el que confío profundamente, en el que confío plenamente.

Como vicepresidente, me corresponde cumplir fielmente las funciones que me encomienda la actual normativa en la consecución de los objetivos establecidos para el Gobierno de la Comunidad por el presidente Herrera en su Discurso de Investidura y reiterados en el último Debate de Política General de hace apenas cuatro meses.

Saben sus señorías que hay dos normas en las que se delimitan las funciones de la Vicepresidencia: la Ley de Gobierno y de la Administración de la Comunidad y el Decreto 1/2016, de septiembre de este año, decreto firmado por el presidente de la Junta.

La primera de estas normas atribuye al vicepresidente, además de la sustitución del presidente, el ejercicio de las funciones que le sean atribuidas normativamente y las que el presidente o la Junta le encomienden. En concreto, el decreto que les comentaba, de trece de septiembre de este año, me atribuye las siguientes funciones, que podemos agrupar en torno a dos ámbitos concretos: el primer ámbito de actuación sería... se me encomienda la coordinación política de la acción del Gobierno; y en el segundo ámbito, ya más en el ámbito territorial, me corresponde la dirección política y la coordinación de las Delegaciones Territoriales de la Junta, así como la Presidencia de la Comisión General de Coordinación Territorial.

Paso, a continuación, a desgranar o a comentarles los proyectos e iniciativas que voy a impulsar y a poner en marcha desde la Vicepresidencia.

También les digo que no voy a comentar todas las funciones y competencias de todos los proyectos que se pusieron en marcha -se están poniendo en marcha- desde la Consejería de la Presidencia, porque eso ya fue objeto de... lógicamente, de un debate cuando presenté el Programa de Gobierno en septiembre del año pasado. Pero sí que también les adelanto que estoy abierto a cualquier debate sobre las competencias de la Consejería de la Presidencia.



Como les decía, vamos a desgranar los proyectos e iniciativas que pretendo impulsar desde la Vicepresidencia.

El primero de estos ámbitos es el ámbito político, en el que, como vicepresidente, me corresponde la coordinación de la acción del Gobierno para la consecución de los grandes objetivos de legislatura, que son, tal y como expuso el presidente Herrera en su investidura, los siguientes: el primero, mejorar la calidad de la política de Castilla y León, impulsar la regeneración política, como ustedes lo quieran llamar; segundo, consolidar la recuperación y lograr un crecimiento estable que genere empleo, y empleo de calidad; el tercero, garantizar la calidad y la equidad de los grandes servicios públicos esenciales y, lógicamente, también garantizar la cohesión social; y el cuarto, fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad, profundizando en su desarrollo institucional y en su cohesión territorial.

Algunos de estos objetivos son cometidos de la Consejería de la Presidencia, ya eran cometidos de la Consejería de la Presidencia, y, como su titular, les informo que llevamos más de un año trabajando y logrando importantes avances, algunos de los cuales conocen sus señorías porque ya han llegado a esta Cámara en forma de proyecto de ley. Si no recuerdo mal, al menos dos proyectos de ley -llegaron en torno a mayo y junio- tienen que ver con la calidad de la política, con la regeneración democrática. Uno se va a debatir... los dos han pasado ya el periodo de ponencia, uno ha sido dictaminado en Comisión y otro creo que es dictaminado en Comisión el próximo lunes, con lo cual, con toda seguridad, uno irá al Pleno de la próxima semana y el otro irá al Pleno de la siguiente semana.

Señorías, muchos de ustedes me conocen y saben que... -se lo decía hace un año, en septiembre- que siempre he creído que el trabajo conjunto, desde la colaboración, la cooperación, el diálogo y el acuerdo, facilita la posibilidad de alcanzar estos objetivos con éxito, y sobre todo cuando se trata de grandes objetivos que forman parte de asuntos o de políticas de Comunidad.

En segundo lugar, por lo que se refiere al ámbito territorial, me corresponde, a fin de asegurar el cumplimiento homogéneo en nuestro extenso territorio de las políticas del Gobierno de la Comunidad, por un lado, la coordinación y dirección política de las Delegaciones Territoriales de la Junta y, por otro, presidir la Comisión General de Coordinación Territorial.

La labor de las Delegaciones Territoriales, en una Comunidad como Castilla y León, que al elevado número de provincias suma la extensión y dispersión territorial, además de su diversidad, resulta esencial, porque su proximidad y cercanía a los ciudadanos les hace ser conocedores de primera mano de las necesidades y demandas de cada uno de nuestro territorio, y, por ello, garantiza la adecuada aplicación de las políticas de la Junta en cada una de las provincias, atendiendo a esas necesidades y a sus peculiaridades.

Como vicepresidente, mantendré la especial sensibilidad con nuestro territorio, esforzándome por llegar a todos los castellanos y leoneses en todo el territorio de Castilla y León.

A través de la Comisión General de Coordinación Territorial, estableceremos los criterios comunes para la aplicación sectorial del Programa de Gobierno en el ámbito del territorio, en el ámbito territorial, y llevaremos un seguimiento de los temas de interés general que afecten a la acción del Gobierno de la Junta en el ámbito provincial.



Además, dentro de la línea de mejora de la eficacia y eficiencia de la Administración autonómica, llevaremos a cabo un proceso de adecuación y racionalización de las estructuras periféricas, que, en todo caso, tendrán en cuenta las sugerencias, lógicamente, y aportaciones que se formulen por las Delegaciones Territoriales. Para que se hagan una idea, las estructuras periféricas de la Comunidad no se han renovado desde hace más de 20 años.

Por último, me voy a referir a un tercer ámbito. A pesar de ocupar la última parte de mi comparecencia, es, sin duda, el más importante, porque es el que está centrado en las personas, en los ciudadanos, en las gentes de Castilla y León.

Se trata de dos de los compromisos del Gobierno autonómico para esta legislatura, tal y como lo recogió, tal y como se comprometió el presidente Herrera en su investidura, allá el dos de julio de dos mil quince: por un lado, el impulso de una simplificación administrativa que denominamos de tercera generación; y, por otro lado, la elaboración de un Proyecto de Ley del Diálogo Civil y la Democracia Participativa.

Para el primero de estos compromisos, la simplificación administrativa de tercera generación, estamos impulsando diversas medidas de reducción de cargas administrativas, de reducción de plazos y de mejora de procedimientos, con el objetivo de conseguir las siguientes cuatro cuestiones: por un lado, favorecer la implantación de empresas reduciendo costes y plazos; en segundo lugar, mejorar los servicios que prestamos con una Administración más racional, más moderna, más eficiente, de más calidad, que haga la vida más fácil y más cómoda a los ciudadanos de Castilla y León; en tercer lugar, hacer las relaciones de los ciudadanos, organizaciones y empresas con la Administración, pues más sencilla, más cercana y más cómoda; y, en cuarto y último lugar, mejorar la coordinación interadministrativa para la puesta en marcha de empresas, de negocios, en nuestro territorio.

El pasado veintiocho de abril, la Junta adoptó un acuerdo, el Acuerdo 21/2016, y aprobábamos una serie de medidas de reducción de cargas administrativas, que supone un importante avance en el proceso ya iniciado de dinamización empresarial, y que se están implantando a través de cuatro programas.

En primer lugar, el Programa de Teletramitación, para impulsar trámites y procedimientos más ágiles y sencillos por vía telemática.

En segundo lugar, el Programa de Simplificación Administrativa, para la reducción de trabas en la tramitación de los procedimientos. Así, en dos mil dieciséis vamos a recibir... perdón, vamos a revisar diez procesos. En el primer semestre ya se han aprobado cinco mapas de procesos por la Comisión Administrativa de Simplificación; procesos que lo que se pretende es que donde se tardaba tres meses se tarde dos días, donde se tardaba seis meses se tarde un mes. Y a este fin se ha creado en la sede electrónica el Servicio Integral de Tramitación al Emprendedor, donde están ubicados los cinco procesos estudiados, con el detalle de todos y cada uno de los trámites que el empresario debe realizar, junto con el mapa de procesos; este último se colgará definitivamente cuando esté la normativa -hay una serie de normas, decretos, leyes, que tenemos que modificar, que ya han sido sometidos al espacio de Gobierno Abierto, que ya han sido conocidos por aquellos que entran de vez en cuando en el espacio de Gobierno Abierto, y que estamos a punto de enviar a estas Cortes lo que... en lo que se refiere al proyecto de ley, o aprobar en la Junta lo que se refiere a un decreto que modifica una serie de decretos-.



El cuarto programa es el programa de acompañamiento, con el que se complementa el trabajo que realiza, que viene realizando históricamente la ADE, extendiendo este acompañamiento hasta el momento de la puesta en marcha de las empresas o el negocio. Como saben ustedes, la ADE, cuando un emprendedor, cuando un empresario se acerca a la ADE planteando un nuevo negocio o planteando una ampliación del negocio, la ADE estudia con ese emprendedor, con ese empresario, estudia el negocio, estudia la posible financiación del negocio, estudia las posibilidades económicas del negocio; y una vez que hacen todos esos estudios y dedican... y deciden... el empresario decide ponerse en marcha, ahí acaba el trabajo de la ADE. Lo que queremos hacer es que, a partir de ese momento, el empresario no continúe caminando solo a través de la estructura administrativa, sino que vaya acompañado por la Administración hasta el final, hasta que se culmine el proceso. Hasta ahora lo que hacíamos era acompañarle en la primera fase, cuando se planteaba la puesta en marcha del negocio o la ampliación del negocio, con un estudio del mercado, de financiación, pero, una vez que todo eso se conseguía, se dejaba al empresario que caminase solo en lo complejo que es la estructura administrativa. Lo que pretendemos es que, una vez que termina el trabajo de ADE, la Administración siga tutelando y acompañando al empresario hasta que se culmine el proceso.

En este sentido -seguro que lo conocen-, hace apenas diez días o doce días, la Junta, mediante decreto, ha aprobado y ha creado diez oficinas de coordinación para facilitar el seguimiento, la tutela del empresario: nueve en las Delegaciones Territoriales y una, de coordinación general, en la Consejería de Economía y Hacienda. Y estas oficinas de coordinación, que se han aprobado, insisto, hace apenas diez días mediante decreto, tienen las siguientes funciones: en primer lugar, lógicamente, informar a los ciudadanos sobre la normativa reguladora de la creación e instalación del negocio, de la empresa, de lo que el empresario quiera poner en marcha; en segundo lugar, dar respuestas a los interesados sobre cuestiones relativas a la tramitación de los procedimientos dirigidos a la creación e instalación de empresas; en tercer lugar, servir de enlace entre el empresario y los diferentes servicios territoriales y, en su caso, con las entidades locales de Castilla y León; en cuarto lugar, registrar y recepcionar, lógicamente, los documentos en la tramitación de los procesos, y cursar las solicitudes y documentos presentados correspondientes a los procedimientos relativos a empresas, a los órganos administrativos competentes, e impulsar su tramitación. En palabras más sencillas, se trata de acompañar al empresario, de tutelarle, de resolverle las dificultades administrativas que siempre, por mucho que vamos a simplificar, se encuentran en su camino, por el propio desconocimiento del empresario del entramado administrativo.

El último programa es el programa de colaboración, apoyo y seguimiento, que se desarrolla a través de la Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial. Lo creamos por una orden de mayo del año pasado, se constituyó el quince de julio de... -digo del año pasado, de este año- se constituyó el quince de julio de este año. De él forman parte, además de la Junta de Castilla y León, CECALE, la ATA (la asociación de autónomos), la empresa familiar y las Cámaras de Comercio, y también los representantes de las entidades locales, porque en este entramado administrativo también las entidades locales juegan un papel importante. Hay muchas autorizaciones que no son responsabilidad, que no son competencia de la Junta, que son competencia de los órganos de gobierno de los municipios, de las entidades locales; por eso creíamos que teníamos que estar ahí todos sentados, ahí



todos juntos, para conseguir tener éxito en este programa, que en definitiva lo que persigue es crear nuevas empresas, facilitar para que se creen, porque detrás de eso, sin duda, viene el empleo.

Hasta el momento, gracias a todas estas actuaciones llevadas a cabo en este proceso de simplificación administrativa, hemos conseguido sustituir tres licencias ambientales por comunicación ambiental; esto supone pasar de seis meses a un día, de seis meses a un día, de media. Hemos sustituido en nueve casos la necesidad de autorización por la declaración responsable; exactamente lo mismo, supone pasar de tres meses a un día, a dos días. En cinco casos en que se mantiene el régimen de autorización se ha reducido el plazo para su concesión como mínimo a la mitad. Y, en relación con los registros, se han eliminado dos registros y se ha refundido otros dos, además de hacerse pública la consulta de datos de los dos registros. Todo ello con el objetivo, insisto, de facilitar al emprendedor, al empresario, a crear su negocio, a poner en marcha su empleo... su negocio -perdón- o ampliar su empresa.

Y el otro compromiso que les hablaba, nuevo, que impulsaremos desde la Vicepresidencia, que está también centrado en las personas, en los ciudadanos de Castilla y León, es la elaboración de un Proyecto de Ley del Diálogo Civil y de la Democracia Participativa, que enviaremos a esta Cámara, como proyecto de ley, antes del próximo verano.

Señorías, pienso -y lo digo con absoluta humildad- que Castilla y León ha sido y es un referente en transparencia, en colaboración y en participación.

Tras más de cuatro años de experiencia desde la puesta en marcha de nuestro modelo de Gobierno Abierto, este empieza a ser un referente nacional. Yo sé que cuando digo esto y cuando digo la nota que nos han dado, pues a alguno le parece mal, con lo cual no voy a decir la nota porque ya la saben, pero que es un referente nacional sí que se lo digo, y además les voy a decir algo que no conocen: el próximo viernes, el Gobierno de Castilla y León está invitado por el Gobierno de Canarias -que no es del PP- para que presente allí su modelo de Gobierno Abierto y de participación ciudadana dentro del espacio de Gobierno Abierto. Hemos sido invitados, específicamente, la Comunidad de Castilla y León a un minicongreso, unas jornadas, que va a poner en marcha el Gobierno de Canarias y que se inician el próximo viernes, dentro de siete días.

Señorías, promover el protagonismo de la persona haciendo efectivo el protagonismo del ciudadano y alentando su participación activa en la vida política es algo esencial, es algo que busca el Gobierno Abierto. También el Gobierno Abierto busca profundizar en lo que denominamos en Castilla y León "autonomismo útil", al reforzar que los ciudadanos se beneficien de la utilidad y cercanía de la Administración, de la Administración en este caso de la Comunidad, en el ejercicio de sus derechos. Y también busca el Gobierno Abierto desarrollar la cultura democrática mediante una democracia participativa, ampliando las bases de discusión política y mejorando el control de las actuaciones públicas mediante el impulso de los instrumentos de transparencia. Y más en estos tiempos.

Es el famoso círculo virtuoso que siempre les comento, que alguna vez les he comentado. La transparencia, por sí, sirve para poco; la transparencia lo que persigue es informar a los ciudadanos. Se ha confundido. Algunos creen, y lo dicen,



que la transparencia es el mejor antídoto contra la corrupción. No, no, la transparencia no nace como antídoto contra la corrupción. El que dice eso es que no conoce cómo se inician en algunos países de nuestro entorno, y más alejados de nuestro entorno, los programas de transparencia. No, no surgen como antídoto de la corrupción, surgen para trasladar al ciudadano lo que es suyo, que es la información que tiene la Administración; es devolver al ciudadano lo que es suyo, porque es suyo, que es la información que tiene la Administración, para que... ¿Y para qué? Para que un ciudadano bien informado –aquí empieza el círculo virtuoso– pueda participar. ¿Cómo vamos a pedir participación al ciudadano si no está informado? ¿Queremos que participe? Pues habrá que darle primero información extensa, clara, que la pueda entender. ¿Para qué? Para que participe. Un ciudadano bien informado participa. Y el círculo se cierra con la colaboración. Si somos capaces de informarle bien, que esa información le anime a participar, el ciudadano se implicará en las políticas, participará activamente en esas políticas; si me lo permiten, será cómplice de esas políticas. Ya sé que otros piensan que la transparencia es solo antídoto. No, nunca nació la transparencia como antídoto de la corrupción, nunca. Además, a mayores, viene bien, y bienvenida sea como antídoto, pero la transparencia busca la participación, la colaboración y la implicación de los ciudadanos. A través de eso, darle información y que esa información le sirva para participar. Y bendito sea que además sirva como antídoto de la corrupción.

Pero, claro, cuando decimos que solo es antídoto de la corrupción ¿qué ocurre? Que en las... en los espacios de Gobierno Abierto que están poniendo en marcha las distintas Administraciones y que pone en marcha –que puso en marcha ya hace cuatro años– el Gobierno de Castilla y León, como al ciudadano le estamos desenfocando, ¿cuándo entra en el espacio? Pues a fisgar las nóminas de los altos cargos y el patrimonio de los altos cargos, así de sencillo; pero no lo digo yo, lo dice cualquier Gobierno que tiene un... que tenga un buen portal de transparencia. Es que... te lo dicen, y se nota los picos de entrada. ¿Por qué? Porque le hemos enfocado mal. Si la transparencia es trasladar información para que... para que un ciudadano bien informado participe, colabore, aporte ideas, se implique, sea cómplice. Esa es la función clave de un espacio de Gobierno Abierto.

Pues un paso más en este proceso va a ser... fue ya en su día la Ley del año dos mil quince, de marzo de dos mil quince, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León (fue una de las últimas, yo creo que fue la última ley que aprobamos en la pasada legislatura –la última, si no la última, la anteúltima, seguro–), que ahí elevó estas cuestiones a rango de ley, a categoría de derecho. Hasta ese momento era un acuerdo de la Junta, pero elevó aquello a rango de derecho. Que yo recuerdo aquella crítica fácil que hacían algunos, que entonces sí que estaban en el Parlamento, que decían que habíamos elevado a rango de ley una página web. Hay que saber poco de participación, de transparencia; hay que saber poco. Fue la crítica que se hizo, que habíamos elevado a rango de ley una página web. Bueno, una anécdota, claro, es mejor no profundizar en ese asunto. Pero esa... esa era la crítica. Cuando elevas los derechos a rango de ley y les proteges con una ley a los ciudadanos, dicen que has elevado una página web a rango de ley. Bueno.

Pues, caminando en esta línea que les decía, y con la experiencia que ya tenemos tanto por la aplicación de la ley como por espacio de Gobierno Abierto, queremos abordar dar un paso más, que impulsaremos desde la Vicepresidencia,



que es elaborar un anteproyecto, que luego será proyecto de ley, de diálogo civil y de democracia participativa; una norma que pretende garantizar la participación; y queremos que esté hecha desde la participación, desde la participación de todos, de la sociedad civil democráticamente organizada, de la sociedad civil no democráticamente organizada, desde los grupos políticos; queremos que esté hecha desde la participación de todos. Porque parece sensato, ¿no?, si es una norma que lo que pretende es profundizar, avanzar en el ámbito de garantizar la participación, pues parece que tiene que hacerse desde la participación de todos.

Queremos que esa norma, ese proyecto de ley, garantice un diálogo con los ciudadanos continuo, dinámico, abierto y flexible, porque, si conseguimos eso, cuando consigamos eso, habremos culminado con éxito este camino de la participación. Insisto, aquí hemos sido pioneros en muchos campos, pero hay que avanzar más si de verdad queremos que el ciudadano se implique y sea cómplice de las políticas que pone en marcha el Gobierno, en este caso el Gobierno de una Comunidad. Y hemos avanzado mucho, y lo saben, y hemos sido pioneros, y así figura en nuestro propio Estatuto, por ejemplo, en el diálogo social. No me voy a entretener, pero saben ustedes que está regulado –primero está recogido en el propio Estatuto, está regulado por una ley–, y hemos sido pioneros, que detrás de nosotros ha habido muchos Gobiernos, muchas Administraciones; algunas, ahora todavía, están montando sus Consejos de Diálogo Social. Pero aquí estamos hablando de... de otro tipo de diálogo, de diálogo político, y de participación en ese diálogo político de las personas, de los ciudadanos de Castilla y León, de la gente de Castilla y León.

Porque mire, si somos capaces de conseguir eso, a través de la colaboración y la participación, estoy seguro que ganamos todos, todos; pero sobre todo ganan quien tiene que ganar, que son los ciudadanos. Si todos somos capaces de poner en marcha un... un espacio –permítanme– para el diálogo político, enmarcado en una ley que profundice en la participación del ciudadano en las políticas, ganamos todos, pero sobre todo gana el único que tiene que ganar, que es los ciudadanos, que es el ciudadano, que es eso que denominan algunos la gente.

El diálogo civil quiere ser un instrumento de democracia participativa en que la sociedad civil democráticamente organizada tenga un cauce permanente y accesible de comunicación con la Administración de la Comunidad y que pueda hacernos llegar sus propuestas e iniciativas. Eso es participar, pero para eso primero hemos tenido que dar el paso, que hemos ido dando, de trasladar información. Un ciudadano bien informado puede participar, un ciudadano sin información no participa.

Y queremos que la participación ciudadana no se limite a un momento, al momento final del proceso. Si ustedes repasan los órganos de participación ciudadana, la Comunidad de Castilla y León, desde hace... desde que nació como comunidad política, ha sido ejemplar en crear órganos de participación. Y lo han hecho los diferentes Gobiernos de la Comunidad de Castilla y León. Es verdad que ha habido un Gobierno... solo hubo un Gobierno Socialista, los demás han sido Gobiernos del Partido Popular, pero lo han hecho todos, y hemos sido ejemplares. Si ustedes repasan los diferentes órganos de participación, verán que para casi todos los sectores –no, para todos los sectores– hay un órgano de participación.

¿Pero qué ocurre? Que ese órgano de participación interviene al final del proceso. Les pongo ejemplos. Se elabora un plan de salud –creo que vamos por el cuarto o quinto plan de salud–; ¿cuándo interviene el órgano de participación? Al final del



proceso, para aprobar el plan de salud antes de elevarlo al Consejo. Se elabora un plan de atención a las personas con discapacidad; ¿cuándo interviene el Consejo autonómico de esa materia? Al final del proceso. Entonces eso era un avance, entonces aquello fue un avance, pero hoy eso es insuficiente; queremos que el órgano de participación, que los ciudadanos representados en esos órganos de participación, participen a lo largo de todo el proceso; es más, participen antes de iniciar el proceso. Esa es la auténtica participación: no al final del proceso, sino desde que se inicia, incluso antes. A eso les decía yo cuando les decía: mire, es que hay que animarles a que participen, incluso que aporten ideas, incluso que sean cómplices. Es decir, antes deben de participar, casi casi, de que se inicie el proceso. Y eso es lo que estamos perfilando, estamos trabajando con el... en este anteproyecto de ley que presentaremos antes del verano.

¿Qué más cosas va a recoger ese anteproyecto de ley? Hasta ahora -insisto, hemos empezado a trabajar hace apenas un par de meses, o menos, mes y medio-, pues queremos también que haya, insisto, para todo el proceso, no solo para el final, para todo el proceso, que exista un órgano, una comisión autonómica del debate político. El modelo francés -seguro que es conocido por casi todos, o quizás no- habla de la Comisión Nacional del Debate Político. Es un magnífico órgano -nosotros hablamos de la comisión autonómica del debate o para el debate político-, es un magnífico órgano de participación de la sociedad en los proyectos políticos. Crearemos un órgano de esas características.

En segundo lugar, ampliaremos, en los órganos que existen de participación, sus funciones para que se participe en ese órgano desde el inicio del proceso; no solo al final, sino desde el inicio.

Regularémos los requisitos para la celebración de consultas populares. También regularémos la posibilidad de presentar reglamentos en términos... en los términos que establezca la propia ley. Me explico: hasta ahora, los ciudadanos pueden presentar iniciativas legislativas populares; pues vamos a regular la posibilidad de que el ciudadano pueda presentar iniciativas reglamentarias populares; no solo legislativas, sino también reglamentarias. Ninguna Comunidad Autónoma tiene recogido esto; no solo iniciativas legislativas, sino decretos -para entendernos- u otro tipo de normas de menor rango. Hasta ahora solo está regulado la iniciativa legislativa popular; no, no, creemos que hay que dar un paso más. ¿Por qué no se puede regular la iniciativa popular para regular un decreto, para poner en marcha un decreto?

Además, el anteproyecto recogerá que cualquier política pública deberá contar con una Memoria de Participación. Igual que ahora cuenta con una Memoria Económica, deberá contar con una Memoria de Participación -de participación ciudadana, lógicamente-.

Insisto, estamos trabajando en la elaboración de este texto, que creemos que será el texto definitivo para ya culminar todo este proceso de participación ciudadana que iniciamos hace más de cuatro meses. Estamos solicitando aportaciones a... lógicamente, a la sociedad civil democráticamente organizada; también a los grupos parlamentarios, lógicamente; si son órganos de participación, se debe construir desde la participación. Y, en definitiva, el objetivo final de la ley es ampliar el espacio de la sociedad civil, ampliar el espacio de la sociedad civil, y reducir el espacio de la Administración. Ese es el objetivo último de la ley: ampliar el espacio de la sociedad civil y reducir -si me lo permiten- el espacio de la política.



Finalizo. Señorías, no duden que voy a poner todo mi esfuerzo e ilusión en la puesta en marcha e impulso de estos proyectos, que se impulsarán desde la Vicepresidencia. Y para ello, como siempre, espero contar con el apoyo y colaboración de todos los grupos parlamentarios aquí representados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Pues vamos a hacer un receso de quince minutos y volvemos. ¿Vale? ¿Ningún grupo parlamentario...? ¿Cinco? Vale. *[Murmullos]*. Pues cinco minutos, ¿vale?

[Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas veinticinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Se reanuda la sesión. *[Murmullos]*. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don... Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Bueno, lo primero, felicitar al nuevo vicepresidente y agradecer su comparecencia. Nosotros, desde luego, como no podrá ser una sorpresa, somos escépticos ante las cuestiones que se plantean aquí. Somos escépticos porque hemos sido críticos, como no puede ser de otra forma, con lo que se ha venido realizando durante el tiempo que llevamos de legislatura. Nosotros creemos que la propuesta de racionalización que se plantea, de estructuras periféricas, tendría que haberse abordado hace mucho tiempo. El propio vicepresidente reconoce que son estructuras que no se han modificado en 20 años. Pero además, cuando hablamos de racionalización de la Administración pública, creemos que se tienen que acometer debates de bastante calado y de bastante profundidad.

Hemos venido diciendo que, a nuestro juicio, el número de cargos de libre designación que existen en la Junta de Castilla y León es un número que tiene que ser profundamente revisado, y que, desde luego, la función de la racionalización de la Administración pública tendría que ser, a nuestro juicio, un importante debate; un importante debate que tenemos que afrontar con mucha profundidad.

Las propuestas de ley que se han desarrollado durante los últimos meses -algunas de las cuales han sido citadas aquí-, a nuestro juicio, han sido una decepción respecto a lo que se planteaba inicialmente. El caso de la "ley de informantes", que efectivamente ha terminado su trámite a través de tanto ponencia como dictamen, a nuestro juicio, es una ley que, en primer lugar, es redundante. Es una ley que viene a plantear informaciones respecto a las cuales los funcionarios ya están llamados a denunciar: es decir, cuando se hable de delitos contra la Administración pública. A nosotros nos habría gustado -y así lo planteamos en enmiendas y así lo defenderemos en el Pleno- que esta ley no solamente hablara de los delitos contra la Administración pública, sino que se ampliara a aquello que en este momento la ley no obliga. Por eso nosotros hemos enmendado incluso el propio título de la ley; hemos hablado de que fuera una ley de protección de informantes respecto a actos -no solo delitos, sino actos- contra la Administración pública, lo cual podría ampliar el abanico



de posibilidades. Es decir, más allá de delitos contra la Administración pública, podría abrirlo hacia delitos que generan especial sensibilidad social, como puede ser el caso de la violencia de género, como puede ser el caso de abuso sobre trabajadores, o sencillamente actos contra la Administración, que no tienen por qué ser necesariamente delictivos, pero que sí muestren que en una decisión política se han tomado decisiones que lastran o que perjudican a la Administración. Y creemos que ese sería el ámbito interesante para plantear una ley de informantes, que eso sería lo que tendríamos que hacer; es decir, ir más allá de lo que la actual legislación plantea, ser capaces de avanzar y de ir más allá.

Es además una ley que, a nuestro juicio, es contradictoria. Es una ley que, finalmente, termina situando que el propio informante sea también investigado, cuestión que a nuestro juicio es algo que viene a situar el objetivo de la ley prácticamente en lo contrario de lo que la ley termina planteando.

Y es una ley que además comete, a nuestro juicio, un error de partida enormemente serio, y es que sea la propia Inspección General de Servicios la que desarrolle la investigación. Nos parece que es un hecho bastante extraño que un organismo jerárquicamente dependiente de la Junta de Castilla y León sea quien investigue las informaciones que se viertan acerca de posibles irregularidades en la Junta de Castilla y León. Nosotros hemos propuesto que lo hiciera un órgano independiente, un órgano no dependiente jerárquicamente de la Junta. Concretamente, propusimos la... el Comisionado de Transparencia, que depende –como usted sabe– del Procurador del Común, precisamente por entender que la función de investigación no debería depender de un órgano jerárquicamente dependiente de la Junta de Castilla y León, como es la Inspección General de Servicios, sino que dependiera de un órgano de control, como es, además, el caso del Procurador del Común, el cual tiene una característica yo creo que muy loable, y es que todos los grupos aquí presentes nunca hemos puesto en duda su objetividad y su neutralidad. Por lo tanto, nos parecería que sería interesante, que no supondría además aumentar las estructuras, puesto que la misma dotación que habría que dar a la Inspección General de Servicios habría que dársela al Comisionado de Transparencia; es decir, no supone un importante aumento del gasto, y aseguraría, o por lo menos ayudaría, a contribuir a esa objetividad que a nuestro juicio tiene que presidir cualquier investigación acerca de la información.

No olvidemos que la “ley de informantes” procede de un concepto anglosajón, que es el concepto del *whistleblowing* –literalmente, tocar el silbato–, en torno a un funcionario, a un empleado público, que pueda encontrar indicios acerca de decisiones injustas en la Administración, y que, por lo tanto, precisamente el objetivo tiene que ser, primero, la protección de cualquier persona que se vea con libertad para transmitir las informaciones que crea oportunas, y que eso se tiene que hacer desde órganos independientes de la Junta de Castilla y León. Planteo esto porque parece razonable que el análisis de lo que se ha venido haciendo hasta ahora pueda constituir parte de la posición acerca de lo que pueda venir más adelante.

Y, entrando en lo que se plantea sobre la Ley del Diálogo Civil y de la Democracia Participativa, desde luego sí que anunciamos que nosotros estaremos participando en este debate. Ciertamente, le debo una, porque es verdad que todavía tengo que enviarle nuestras consideraciones acerca de lo que es nuestra concepción de la democracia participativa, y ciertamente lo haremos; está en nuestra voluntad



el organizar un encuentro político precisamente para analizar este concepto y ver su aplicación en Castilla y León. Y nuestra humilde fuerza política tiene ya ciertas experiencias. Nosotros hemos sido una fuerza muy comprometida con el avance de la democracia participativa a nivel municipal, con el avance de –especialmente– lo relacionado con presupuestos participativos municipales. Esto es algo que hemos desarrollado en varios municipios de este país, y es algo en los cuales creo que podemos aportar, y que estaremos atentos al debate. La democracia participativa no olvidemos que es un concepto que lo que viene es a ser capaces de sustituir o de colmar esas deficiencias que la democracia representativa hemos visto que genera en nuestra sociedad, y que motivó movimientos de protesta popular y ciudadana, como fue el caso del 15M, como son otras expresiones de protesta ciudadana.

Por lo tanto, nosotros estaremos atentos, y estaremos atentos a que estemos ante una ley y ante una transformación política que sea real y que no sea meramente nominativa, como pasó con otras experiencias previas. Estaremos atentos, por lo tanto, a que, cuando se hable de democracia participativa, lo hagamos de la manera más rigurosa posible, que pensemos que el concepto de participación política y de democracia participativa afecta a una serie de ejes, como es la toma de decisiones, como es la ejecución de las decisiones, como es el control de la ejecución, como es la participación en los aportes y como es el acceso al debate público de amplias... amplios sectores de la sociedad civil.

Por lo tanto, nosotros estaremos atentos, estaremos participando en todo este proceso, y trataremos de poner toda nuestra experiencia al servicio de esta discusión, si bien –como digo– desde un cierto escepticismo; escepticismo que parte de nuestra experiencia de lo que llevamos de legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. También comenzar felicitando al vicepresidente y agradecerle su comparecencia.

Evidentemente, lo primero que parecería es que estamos ante una continuidad. Es decir, es... se cambia un vicepresidente por otro, en el marco del cumplimiento de un determinado programa, que es el Programa de Gobierno del Partido Popular, y, sin embargo, yo, que he podido asistir a las dos comparecencias, veo notables diferencias, que seguramente tienen que ver, en principio, con que la anterior vicepresidenta iba ligada con empleo y el actual va ligado con Administración pública.

Nos ha hablado usted de algo que es común, que es la coordinación política de la acción del Gobierno, y después nos ha hablado de sus preocupaciones y de sus objetivos. Y ha hablado de política territorial –como no podía ser menos–, de regeneración política, de calidad y equidad en los servicios públicos, de racionalización de estructuras periféricas, y ha acabado hablando de la simplificación administrativa y del diálogo civil y democracia participativa. Es decir, esos son sus objetivos y esos son sus preocupaciones fundamentales.



Mire, la anterior vicepresidenta nos habló de prioridad presupuestaria en las políticas sociales, de mejora progresiva de los empleados públicos, de impulso a la inversión en infraestructuras y equipamientos sociales, de mejora de la Red de Protección a la Personas y sus Familias para facilitar la transición de la atención social a la inserción laboral, de incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública, de adecuada atención al mundo rural, despliegue de todos los servicios públicos fundamentales. Es, muy en resumen, lo que ella planteó. Y, efectivamente, los dos dirigen la Comisión General de Coordinación Territorial y coordinan y dirigen las Delegaciones Territoriales.

Y lo que le quiero plantear con esto es que parece que son dos figuras distintas. Es decir, su objetivo, de alguna forma, es hacia dentro de la Administración, y sus problemas fundamentales, que ciertamente son importantes, ¿eh?, están en la agenda política de cada día, pero no dejan de ser un mirarse el ombligo. Es decir, en ese sentido, yo creo que todos estamos de acuerdo de que la Administración tiene que ser un mecanismo de prestar servicios, que tenemos que hacerlo lo más eficaz posible, pero que lo importante es lo que pasa fuera de estas paredes, no lo que pasa dentro de la misma. Por eso, lo que le pido es que, aun siendo muy importante todo esto que ha planteado, lo haga compatible con el hecho fundamental, y es que la coordinación de todas las actuaciones políticas de la Junta para prestar servicios en las mejores condiciones a los ciudadanos. Y, en ese sentido, por ejemplo, le voy a hacer una pregunta. Su predecesora estaba comprometida con un programa pequeñito, que es la implantación en Castilla y León del Plan Estratégico Nacional sobre el Autismo, que abarca a Educación, Familia y Sanidad. Me imagino que usted va a seguir liderando... -por cierto, parece que se están dando avances en esta materia- va a seguir liderando la coordinación de estas Consejerías para que se lleve a buen puerto. Es un problema que cada vez afecta a más familias de Castilla y León, y es solamente un ejemplo. Quiero decir, bien... Si todos estamos de acuerdo en que hay que trabajar en esta línea que usted ha marcado. Pero, además, le pido que haga algo más.

Después, creo que hay otros problemas de coordinación en la Comunidad, en la Junta de Castilla y León, que no sé si están resueltos. La mayor parte de las Consejerías tienen aspectos económicos, de tal manera... y eso lo hemos visto cuando hemos analizado el Plan Director de Promoción Industrial, descubrimos... -bueno, para la Junta no puede ser un descubrimiento- descubrimos que hay líneas paralelas en diversas Consejerías y que cada uno lo hace lo mejor que sabe y que puede; pero, en definitiva, en algunos casos hasta pueden ser líneas competitivas. Es decir, ¿esa labor de coordinación la realiza la Consejería de Economía, la realiza la Vicepresidencia o la realiza el Presidente directamente? Creo que es una de las distorsiones que hace que a veces los recursos sean ineficaces, es decir, que se estén duplicando en áreas mientras que sean insuficientes en otro. Creo que es una labor de coordinación pendiente muy importante.

Y, centrándome en lo que usted ha planteado ¿Impulso lo de la simplificación administrativa? Naturalmente. Creemos que hay que aprovechar los recursos telemáticos, el cambio de las tecnologías, para que todo esto sea mucho más fácil de resolver. Entre otras cosas, porque una buena parte de los saltos de obstáculos administrativos tienen más que ver con la necesidad de la Administración de perpetuarse a sí misma -es decir, de hacerse valer, de hacerse importante- que a veces



con necesidades reales. Y hay que analizar eso y simplificarlo, porque en el mundo de hoy, evidentemente, el tiempo es un valor muy importante y, por lo tanto, todo lo que nos permita ganar en eso es fundamental.

Y, en cuanto al diálogo civil, a la participación, bueno, pues yo continuaría en algún sentido en la intervención de mi predecesor. He participado en la discusión del proyecto de "ley de informantes" y, desde luego, en cuanto al modo, pues me siento -digamos- disconforme. Es decir, hemos desaprovechado la Ponencia, hemos desaprovechado la Comisión, de hacer un debate a fondo y de haber podido llegar a muchos más acuerdos. Porque creo que en el fondo lo que nos separa no es... es sustancial en cuanto a determinados aspectos, pero no es para que nadie se deje la dignidad y el orgullo en el texto. Creo que tenemos muchos más objetivos comunes que los que nos separan, y que, por lo tanto, teníamos que haber hecho de esa tramitación algo eficaz, que responda a lo que usted está planteando aquí; es decir, participación, claro que sí, pero la participación se construye con diálogo, y eso, desde luego, en la medida en que me afecta por la tramitación de ese proyecto de ley, ha faltado. Por lo tanto, lo que le pido es que los pronunciamientos que hace los interiorice y trabaje por ellos de tal manera que se transformen después en realidades. Y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Natalia del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues, como han hecho los demás portavoces, lo primero que quisiera hacer es felicitarle y darle las gracias por comparecer hoy aquí. Y lo segundo que le voy a requerir es un ruego, y es que usted dijo en su comparecencia como consejero de Presidencia que usted creía en el papel central que corresponde a las Cortes de Castilla y León en la vida pública. Y, entonces, desde mi grupo parlamentario le queremos pedir que la Junta de Castilla y León entable -y a usted, como vicepresidente, que intente establecer- más diálogo con las Cortes de Castilla y León para que no ocurran cosas como hoy, donde se solapan lo que entendemos nosotros dos cosas muy importantes para las Cortes de Castilla y León, como es una comparecencia del vicepresidente y, por otro lado, en Soria, una Junta de Portavoces. Porque, si existe más diálogo entre los dos poderes, tanto con el Ejecutivo y el Legislativo, pues, como usted mismo ha dicho, pues se podrá dialogar y escuchar a todos los grupos, siendo esta la esencia de la democracia. Pero, si seguimos solapando cuestiones importantes, pues jamás podremos llegar a este punto esencial de la democracia, ya que muchos de la gente que está ahora mismo en la Junta de Portavoces, pues le hubiese gustado estar en la comparecencia del vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

Dicho esto, yo me voy a referir... le voy a hacer un inciso, ya que usted ha hablado de la transparencia, que es una competencia de la Consejería de Presidencia -yo luego me referiré a la... al objeto de la comparecencia, que son los objetivos políticos de la Vicepresidencia-, pero bueno, usted ha dicho que la transparencia... sí que es verdad que ya sabe que nuestro grupo parlamentario siempre le felicita por su 10; no lo dice usted, pero ya se lo digo yo, el 10 que tiene en transparencia y que



le ha dado Transparencia Internacional –y nuestro grupo sabe que va a trabajar para que el próximo no sea un 10, sino sea un 11, ya se lo hemos dicho muchas veces–, cuyo uno de sus miembros, de Transparencia Internacional, la entidad que le ha dado un 10 a la Junta de Castilla y León, pues es Manuel Villoria, que es una de las personas que ha dicho que la transparencia es el antídoto contra la corrupción. Entonces quiero decir que a ver cuándo le creemos a Transparencia Internacional, cuando dice que es el antídoto contra la corrupción o cuando le da un 10 a la Junta de Castilla y León. Nosotros le creemos en las dos veces, cuando dice que es el antídoto contra la corrupción y cuando le da un 10 en transparencia.

En cuanto a la información que se refería de los ciudadanos, bueno, nuestro grupo parlamentario está trabajando en ello y en breve le presentaremos... porque sí, hay mucha información en la... en la página web de la... en el Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, pero también le digo que hay muchísimas páginas que dan errores; de hecho, las mismas Consejerías nos remiten a direcciones de páginas web en las cuales no existe ese tipo de información y tenemos que volver a remitir, con lo cual le hago también el segundo ruego, que es que, por favor, haga una depuración de las páginas del Gobierno Abierto que no funcionan para que nosotros podamos obtener la información.

Y dicho esto, pues ya me refiero a sus competencias como vicepresidente, que es por las que usted está aquí. Como bien indica el Estatuto de Autonomía, en su Capítulo II, sobre la Junta de Castilla y León, a través de su Artículo 28.6, pues el vicepresidente de la Junta asumirá las funciones que le encomiende el presidente de la Junta de Castilla y León. En este caso, y como bien usted ha dicho, y como bien indica el Decreto 1/2016, de trece de septiembre, al que usted ha hecho referencia, la atribución de funciones que le ha dado la Junta de Castilla y León ha sido la de coordinar la acción del Gobierno, la dirección política y la coordinación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León y la Presidencia de la Comisión General de Coordinación Territorial. De esta forma, queda derogado el Decreto 3/2015, de siete de julio, y de esta forma la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León ha dejado de asumir, según el anterior decreto y según este, tres cosas fundamentales: el impulso y fomento y coordinación del diálogo social, que, por lógica, y como bien indica el dos... el Decreto 2/2016, queda adscrito a la Consejería de Empleo, con lo cual, es una cosa totalmente lógica; el impulso del diálogo con los representantes de los trabajadores autónomos, que, con la misma lógica anterior, pues es evidente que queda adscrito a la Consejería de Empleo; y, por último, el impulso y la coordinación de la Agenda de Población, que en este caso pasa a la Viceconsejería de Empleo y Diálogo Social a través de la modificación del Decreto 4/2015, de diecisiete de julio. Y de aquí nuestra primera pregunta: ¿por qué usted no ha asumido –teniendo en cuenta que en la anterior legislatura estaba en la Consejería de Presidencia la Agenda de la Población–, por qué usted no ha asumido como vicepresidente una de estas competencias? ¿No la ha asumido porque cree que la Agenda de la Población está siendo un fracaso y no quiere usted formar parte de este fracaso? Esa es la primera pregunta.

Y ahora nos referimos a las tres competencias que la Vicepresidencia de la Junta sí que tiene asignadas. En primer lugar, a coordinar la acción del Gobierno. Usted ha dicho... estamos de acuerdo en lo que ha dicho, pero también, para coordinar la acción de gobierno, debiera coordinar también la acción... la aplicación de las



políticas y directrices que desde las Cortes de Castilla y León se le dan a la Junta de Castilla y León. Es decir, le pedimos, por favor, pues que se ponga más énfasis en aquellas cosas que el Legislativo le insta al Ejecutivo y que el Ejecutivo no cumple. Que haga un recorrido y un seguimiento, ya que eso también forma parte del círculo que usted denominaba anteriormente de transparencia y participación, ya que esta Cámara legislativa estamos para representar los intereses de la soberanía popular.

Y le pongo varios ejemplos. El primero, nuestra moción de despoblación, aprobada hace más de un año. La Agenda de la Población, que usted conoce perfectamente, que se ha quitado de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, y una problemática tan grave como la despoblación. Creemos que se deben de acometer, por ejemplo, pues más reuniones. Sabemos que sí se ha hecho una reunión del Consejo de Políticas Demográficas, a la cual nuestro grupo parlamentario sí ha hecho aportaciones, pero, en un tema tan importante, pues queremos pues que se reúna o impulse de alguna manera reuniones más continuas de este Consejo de Políticas Demográficas.

En segundo lugar, por ejemplo, también le indico, de control de Gobierno: en diciembre de dos mil quince se aprobó el impulso de una auditoría de los Fondos Miner, auditoría que no existe y que no está ni se la espera; y se ha propuesto el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, que está destinado a ser... a repetir los mismos errores que lo del... los Fondos del Plan Miner; y, ya en marzo de dos mil dieciséis, se aprueba el desarrollo de planes educativos para fomentar la igualdad de género, y, como ocurre con las demás, pues ni está ni se la espera.

En definitiva, usted, como coordinador -que le da sus funciones de vicepresidente- de la acción del Gobierno, pues queremos y le rogamos también que ponga sobre la mesa estas cuestiones. Y también, ya que usted es el consejero de Presidencia, pues que todas las acciones de Gobierno intenten ser consensuadas y con conocimiento de todos los grupos parlamentarios, es decir, con participación y transparencia.

En la segunda parte de sus competencias está la dirección política y la coordinación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León. Desde nuestro grupo parlamentario queremos que ponga especial énfasis en este aspecto. Evidentemente, no vamos a entrar en la dirección política, porque eso es una cuestión de la Junta de Castilla y León y de la aplicación del programa del Partido Popular. Y simplemente le voy a leer los delegados territoriales que existen actualmente en Castilla y León; yo sé que usted los conoce muy bien, pero es que a nosotros hay algo que de esto pues no nos encaja, ya que los delegados territoriales, como indican esos Artículos 42 y 43 principalmente, representan a la Junta de Castilla y León en las provincias, ¿no es así? Entonces: Francisco Javier López Escobar, José Francisco Hernández, Baudilio Felipe, Guillermo García, Luis Domingo, Bienvenido Mena, Manuel López, Pablo Trillo-Figueroa, José Alberto Castro. No sé si no le suena algo raro de todo esto. Bueno, pues se lo digo yo: no hay ni una sola mujer como delegada territorial, y eso es la representación de la Junta de Castilla y León; que esté representada a través de nueve delegados territoriales, y que ningún delegado territorial sea mujer, pues, permítame que desde nuestro grupo parlamentario entienda que es una mala representación de la Junta de Castilla y León.

Y luego, también, como entre una de sus funciones, como vicepresidente, y vista esta... esto que le acabo de indicar, así como acciones cuestionadas de varios delegados territoriales en Castilla y León, por ejemplo el de Segovia -le puedo poner



varios ejemplos luego después, porque me estoy quedando sin tiempo-, acciones que han sido cuestionadas por parte de la misma Junta de Castilla y León –es decir, los delegados territoriales han tomado una serie de decisiones y de acciones que luego la Junta de Castilla y León ha tenido que parar-, nuestro grupo parlamentario quiere saber si se va usted, con una función que tiene, y como corresponde al vicepresidente proponer a la Junta de Castilla y León el nombramiento y separación de los delegados territoriales, queríamos saber si usted va a mantener los delegados territoriales de la Junta de Castilla y León en las diferentes provincias.

Y ya, como me estoy acabando... sin tiempo, queríamos saber también si se ha convocado, desde su nuevo nombramiento, la nueva Comisión General de Coordinación Territorial, qué asuntos pretende tratar en esta Comisión, y, en el afán de participación y transparencia de la Junta de Castilla y León, así como usted, siendo responsable de la Consejería de Presidencia, que es la que se ocupa de estas cuestiones, si tiene pensado hacer reuniones abiertas de este tipo. Por el momento, nuestro grupo parlamentario no tiene nada más que decir, a la espera de que nos responda pues a esta serie de preguntas como vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos también sumarnos y darle... felicitarle fundamentalmente por haber sido elegido vicepresidente. Es verdad que para nosotros supone, bueno, pues seguramente un ascenso, sí, pero lo que no nos cabe la menor duda de que usted ha sido siempre una persona de confianza del presidente Herrera y sabíamos que, si iba a haber alguna crisis de Gobierno, pues el primer movimiento que iba a hacer el presidente iba a ser este. Por lo tanto, esto ha sido como consecuencia de la dimisión de la señora Valdeón como vicepresidenta, y ha recaído en usted una responsabilidad que nosotros consideramos muy importante, como es fundamentalmente la acción de coordinación de lo que es la política del Gobierno, entre otras atribuciones, como se han determinado, tal y como establece el Decreto 1/2016.

Es cierto que no todas las atribuciones que tenía la vicepresidenta anterior se han mantenido, y se han desgajado pues me parece que ha sido el tema de empleo y el tema del diálogo social. Por lo tanto, es verdad que han quedado fijadas, y nos vamos a intentar constreñir y ceñir fundamentalmente a lo que establece el citado decreto. Pero también es cierto que usted es consejero de Presidencia y ha hecho también mención a algunos de los grandes proyectos que se están precisamente desarrollando a través de esta Consejería, y fundamentalmente de dos grandes proyectos. Usted ha dicho algo que nosotros compartimos desde el primer momento, y es que hay que buscar el máximo acuerdo y consenso para sacar grandes proyectos de Comunidad adelante. Y en ese sentido estamos trabajando.



No es este grupo parlamentario el que ha puesto palos en la rueda ni les va a poner, pero tengo que repetir lo que han dicho pues los portavoces de los grupos que me han precedido con anterioridad: ha sido un chasco, señor presidente, el ver como uno de los grandes proyectos, derivados de una PNL que se presentó por un grupo parlamentario en el Pleno de las Cortes, que se ha desgajado en dos grandes proyectos, sobre todo por la significación pública que tiene en el ámbito de lo que es la transparencia y la regeneración democrática, bueno, pues en este momento han pasado sin pena ni gloria por las ponencias, lamentablemente, sin pena ni gloria. Lo digo porque, bueno, pues no ha existido un verdadero debate –lo han dicho con anterioridad, como digo, los otros ponentes–, no ha existido. Y eso, bueno, nosotros planteábamos en el proyecto de “ley del informante” concretamente 13 enmiendas, pues solamente se nos ha admitido una –no es porque no se nos haya admitido a nosotros, es que me parece que no se ha admitido casi al resto de los grupos–, y una que prácticamente ha sido una transcripción diferente de lo que era la enmienda que nosotros planteábamos. Y luego, al final, pues se ha convertido en lo que dijimos en aquel Pleno, en su momento, y es que una ley que en principio trataba de proteger al informante que denunciaba una irregularidad o un presunto delito al final se ha convertido que el que se va a llevar el palo va a ser el que va a intentar informar o denunciar unos hechos; y eso creo que no va a suponer nada bueno. Nosotros, en principio, no aventuramos nuestro voto hasta el Pleno, pero sí que le digo que las cosas, en ese sentido, se podían haber hecho de otro modo. Y yo creo que nosotros lo hemos intentado, pero no se ha debatido. Si se hubiera debatido, seguramente se hubiera hecho. Bueno, al final se ha dicho “esta no, esta sí, esta no, esta sí”, y eso creo que no es muy positivo, y eso no es el consenso que usted ha predicado y que nos gustaría, de verdad, que se llevara a efecto.

Y lo mismo ha sucedido con el otro gran proyecto de ley, que es el Estatuto de Altos Cargos.

Por otra parte, señor vicepresidente, aunque usted, por lo que ha dicho al inicio, parece que va a haber una política de continuidad, pero yo coincido con lo que ha dicho también el portavoz de Ciudadanos. Yo creo que hay unas diferencias importantes, que usted ha aventurado además dos importantes proyectos, sobre todo el último proyecto, el anteproyecto de diálogo civil y política participativa; me parece un proyecto, de verdad, muy importante. Y yo creo que, bueno, pues empieza a marcar una tendencia, que nosotros, sin duda alguna, estamos de acuerdo, cogemos el guante, y queremos trabajar para que eso sea así y podamos, desde luego, bueno, pues hacer mucho más fácil a los ciudadanos, bueno, pues el acceso, fundamentalmente la participación, en los temas... en los temas públicos.

Sí que es verdad, señor presidente, que nos gustaría –en su calidad, como digo, de vicepresidente– nos aclarara si se va a mantener la estructura, una vez que ya se han desgajado fundamentalmente esas competencias; si se va a crear un gabinete de asesoramiento y apoyo o algún órgano especial; si se va a nombrar algún personal adscrito a la Vicepresidencia. No lo digo, fundamentalmente, porque usted, como, evidentemente, es consejero de Presidencia, y tiene, sin duda alguna, unas atribuciones y competencias muy importantes, se lo... bueno, pues nos gustaría si nos lo pudiera aclarar.

Ha hablado fundamentalmente, tal y como establece el Decreto de... el 1/2016, ha hablado de los... fundamentalmente de los aspectos en los que va a centrar.



Seguramente como vicepresidente, ha hablado de la coordinación de la acción de Gobierno, que para nosotros es muy importante. Son muy importantes esos cuatro objetivos que usted ha marcado y que derivaban fundamentalmente de los que hizo, fundamentalmente, el presidente Herrera, que hablaba fundamentalmente de mejorar la calidad de la política –ya creo que ahí se van a implementar, en ese sentido, esos anteproyectos–; las condiciones para generar empleo de calidad, que yo creo que es una demanda absolutamente social, y eso sí que hay que tomárselo muy en serio, eso hay que tomarlo entre todos; mejorar la calidad de los servicios públicos; o la mejora del proyecto de Castilla y León en la Comunidad. Y yo aquí haría una pequeña reflexión, señor vicepresidente: cada día somos menos, es una preocupación los datos demográficos, es una auténtica preocupación; al final, dentro de quince años, van a decir que no llegamos a los 2.000.000. La verdad es que tenemos que hacer algo y hacerlo cuanto antes.

Por otra parte, usted, dentro de las competencias, también asume lo que es la dirección política y coordinación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, fundamentalmente lo que establece el Artículo 43 de la ley. Y a mí me gustaría, aparte de sumarnos a lo que ha dicho la portavoz de Podemos, me gustaría... si va a haber alguna mujer –y mi pregunta estaba, y no es...– en las Delegaciones Territoriales –y no está precisamente porque lo haya dicho la compañera–. Nos gustaría saber, en primer lugar, si va a haber alguna actuación especial en materia de coordinación con los delegados territoriales en las materias en las que son competentes. En segundo lugar, si se van a efectuar nuevas competencias o encomiendas de gestión por la Administración de la Comunidad de Castilla y León a las Delegaciones Territoriales.

El otro aspecto, que también se incardina dentro de lo que establece este decreto, habla de que, bueno, pues ostenta la Presidencia de la Comisión de Coordinación Territorial. Yo no sé cuántas veces se han reunido; sí que he visto alguna reunión en la que usted ha participado como consejero de Presidencia, y no sé si ha habido alguna posterior cuando estaba como vicepresidenta la señora Valdeón. Y sí que me gustaría saber, fundamentalmente, claramente, los objetivos, aparte de la coordinación, que se persiguen en esta Comisión de Coordinación Territorial; cuántas veces se van a reunir, si está... si se reúnen habitualmente o cuando hay problemas. Yo creo que es muy importante. De hecho, me consta, ¿eh?, que, bueno, pues ahí se ha planteado seguramente unas medidas de reducción de cargas administrativas, de dinamización empresarial. Bueno, en fin, yo creo que son aspectos muy importantes.

Y, con relación a los dos grandes proyectos que usted ha planteado aquí, me parecen dos proyectos serios, ¿eh? Creo que nosotros podemos aportar... mi grupo parlamentario puede aportar mucho en ese sentido, y estamos dispuestos fundamentalmente a ello.

Ha hablado del Proyecto de Simplificación Administrativa y los pasos que se están dando. Yo, sí que me gustaría si nos puede adelantar algo más en ese sentido. He tomado nota de lo que usted... de lo que usted ha dicho, considero que hay cosas muy importantes, pero sí que es claro que... está claro que hay que reducir las cargas administrativas y los plazos, bueno, pues de tal modo que quien se quiera implantar en un sitio lo pueda hacer en tiempo y forma, porque, al final, eso supondría un verdadero... un verdadero problema. En fin, en ese sentido, nosotros, como le digo, bueno, todo lo que podamos hacer y podamos aportar lo vamos a hacer también.



Y luego ha hablado de un gran proyecto: ha hablado usted de política, de ciudadano civil y democracia participativa, y ha hablado de la transparencia, de gobierno... cómo ha venido trabajando la Junta en el tema del Gobierno Abierto. Nosotros... mire, señor vicepresidente, yo creo que se han dado pasos, que la Junta seguramente ha dado pasos importantes, pero tampoco creo que sea el mayor ejemplo en el que se tengan que mirar el resto de las instituciones; algunos podrán copiar, pero seguramente tenemos algo también que aprender.

Y por eso sí que le digo que me gustaría, en el sentido de la participación -usted nos ha adelantado... ha adelantado aquí ese anteproyecto de diálogo civil y política participativa-, sí que nos gustaría, aparte de las pinceladas que ha dado, si tiene idea de cómo se va a desarrollar realmente. Es decir, ha hablado, nos ha dicho cosas yo creo que importantes: ha hablado de una comisión autonómica del debate político; es decir, ha hablado incluso de las consultas; bueno, la verdad es que se ha hablado aquí -y termino- de diálogo, diálogo y mucho diálogo.

Nosotros, le tengo que decir, señor consejero, que la música no nos disgusta, pero es que la música, aunque no suene mal, al final tiene que ser transcrita con la letra; y si la letra, desde luego, en ella podemos participar el Grupo Parlamentario Socialista, podemos mejorar, podemos consensuar, y no es al final un escaparate en el que se nos dicen muchas cosas y al final nosotros vamos y pasamos como que nuestras ideas no tienen la consistencia para aportar a ese proyecto, pues al final no tiene ningún sentido.

Por eso le digo que espero que lo que usted nos ha dicho hoy aquí se pueda cumplir, le digo que nuestro grupo parlamentario va a participar en esos grandes proyectos y, desde luego, bueno, pues, ¿cómo no?, le deseo que tenga mucha suerte. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Jorge Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor vicepresidente y a todo su equipo, que nos acompaña hoy y que ha decidido venir a este Parlamento a comparecer. Quiero agradecer también el trabajo realizado por la anterior vicepresidenta, así como también felicitar el nuevo cargo de vicepresidente. Y agradecer esta comparecencia, en la cual se van a poder llevar a cabo de manera más extensa las explicaciones pertinentes de lo que se podía llevar a cabo dentro de una pregunta oral de un Pleno; y yo creo que ya en la primera intervención se ha llegado a bastantes conclusiones y se han puesto de manifiesto muchas ideas y muchas líneas de trabajo que se plantean desde la Vicepresidencia, que resultan totalmente interesantes para nuestro grupo.

Y haciendo referencia... o empezando por el final de lo que ha dicho el vicepresidente, que no quepa duda que nuestro grupo parlamentario va a colaborar con usted y va a colaborar con su equipo para sacar adelante todas esas medidas y todos esos proyectos. Proyectos que hay que destacar y resaltar que son totalmente



coherentes y están totalmente en la línea con el discurso que hizo nuestro presidente Herrera en la investidura, y que lo que buscan es satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, y que buscan también satisfacer las necesidades de nuestro territorio, un territorio tan amplio y tan disperso como es el de Castilla y León, que no cabe duda también que pone unos retos muy importantes.

Y esas preocupaciones de los castellanos y leoneses son preocupaciones por las que, en la línea de lo que ha hablado hoy el vicepresidente, se quieren satisfacer: la mejora de la calidad política, consolidar la recuperación económica y generar empleo de calidad, garantizar los servicios públicos y la cohesión social, así como fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad. Y algunos de estos proyectos ya se han encaminado, ya están puestos en marcha, ya se llevan algunos de ellos trabajando más de un año; y además, ahora, en estos momentos, tenemos en las Cortes proyectos de ley que irán a Pleno próximamente; proyectos también interesantes y muy importantes, como es el Proyecto de Ley que regula el Estatuto de los Altos Cargos, o el Proyecto de Ley que conocemos ya todos como el de informantes, así como el desarrollo del nuevo modelo de ordenación del territorio.

Y es que hay que reconocer, señorías, que esta Comunidad es pionera en temas como el Gobierno Abierto y como la transparencia, y nosotros consideramos, desde nuestro grupo, que con estos nuevos proyectos de ley que se han traído aquí, a las Cortes, se da un paso adelante nuevo y se vuelve a demostrar la capacidad pionera y de innovación de la Junta de Castilla y León. No hay otro precedente de otra Comunidad dentro de nuestra... de nuestra nación en la cual se haya llevado adelante un proyecto de estas características en materia de regeneración, y aquí ya estamos trabajando en ello.

Y este proyecto de regeneración va a requerir y a necesitar del acuerdo mayoritario de los grupos. Y que sepan ustedes, señorías, que por nuestra parte vamos a estar allí buscando ese acuerdo y buscando sacarlo adelante con todo tipo de garantías. Porque este Gobierno y este grupo parlamentario tienen una importante tradición de diálogo y de acuerdo, porque, aun cuando estuvimos con mayorías absolutas, sacamos proyectos importantes hacia adelante y proyectos buscando el consenso de los grupos. Y así fue, y se sacaron proyectos de ley y leyes interesantes, y acuerdos interesantes, con el acuerdo de todos los grupos políticos, y es que eso es lo que demandan los ciudadanos. Y también hay que complacer en esa línea que piden de diálogo, de acuerdo y de entendimiento entre todos nosotros.

Damos la bienvenida a la propuesta que ha hecho el vicepresidente para llevar a cabo las simplificaciones administrativas. Está claro que los ciudadanos de Castilla y León demandan que se agilice el papeleo –así de fácil lo dicen–, que se agilicen todos esos trámites burocráticos que les permitan poner en marcha sus empresas, sus negocios, pero que también permitan dar agilidad a esas relaciones, a esas diferentes relaciones que se tienen día a día entre los ciudadanos y la Administración. Y aquí ya se ha hablado hoy que se ha puesto en marcha la simplificación administrativa de tercera generación, a través del Acuerdo 21/2016 de la Junta de Castilla y León, y se ha hablado también de esos cuatro... de esos cuatro programas que lo están poniendo en marcha: el Programa de Teletramitación, el Programa de Simplificación Administrativa, el Programa de Acompañamiento y el Programa de Colaboración, Apoyo y Seguimiento.



Vemos con muy buenos ojos también, vicepresidente, ese nuevo Proyecto de Ley del Diálogo Civil y de la Democracia Participativa. Veo además que también el resto de los grupos parlamentarios se han manifestado a favor de él, y he visto también que se ha generado cierto entusiasmo al llevarse a cabo esta descripción.

Desde este punto de vista, nosotros consideramos -desde nuestro grupo consideramos-, señor vicepresidente, que de esta manera y con estos proyectos se va a reforzar la línea de trabajo que viene haciendo la Junta de Castilla y León en materia de transparencia, de participación y de colaboración. Y hay que reconocer también los buenos datos y los buenos resultados que también usted ha puesto de manifiesto, esos datos del espacio de participación.

A la vista de todo lo que se ha expuesto aquí y toda esta línea de trabajo que se pretende llevar a cabo a lo largo de estos años de legislaturas por parte de la Vicepresidencia, nosotros consideramos que hay que tomar nota y que los nuevos grupos políticos y los grupos que se sienten identificados por la nueva política tomen nota de lo que aquí se ha dicho y de lo que aquí se ha manifestado como preocupación de la Junta de Castilla y León; y la preocupación de la Junta de Castilla y León son los ciudadanos de Castilla y León -ha quedado muy claro-, a los que se quiere dar respuesta a todas sus necesidades y a los que se quiere que estén en todo momento muy bien informados. Y las preocupaciones de la Junta de Castilla y León ha quedado claro también que es esa participación de las personas, de las entidades, de las asociaciones, para diseñar políticas públicas, pero ha quedado claro también que debe ser una participación desde el principio y que se puedan presentar iniciativas populares en todo momento.

Y también ha quedado claro que se necesita mucho diálogo: diálogo, diálogo y diálogo con los ciudadanos para enriquecer nuestra calidad democrática; y, desde ese punto de vista, nuestro grupo apoyará e impulsará todas las actuaciones encaminadas a conseguirlo. Nada más. Muchas gracias.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Lo primero es agradecer a todos los portavoces de los distintos grupos las felicitaciones y el tono de la intervención, ¿no? Lo digo sinceramente, lo digo sinceramente.

Me voy a tener que repetir -sin querer- porque han tocado algunas cosas similares, unos portavoces y otros, pero, si no les parece mal, seguiré el orden de las intervenciones que han tenido ustedes, aunque me tenga que repetir.

Empezando por el portavoz del Grupo Mixto, por el señor Sarrión, bueno, pues dice que es escéptico. Cada uno es lo que quiere. Yo lo que sí que sé es que cuando ustedes han tenido ocasión de gobernar no han puesto en marcha estas políticas de transparencia, se lo puedo asegurar, y han gobernado hasta hace bien poco en la segunda Comunidad Autónoma más amplia de España -la primera somos nosotros-.



Nada de nada, nada; o sea, cero. O sea, lo mío no es escepticismo, es lo siguiente. Pero me parece bien que usted sea escéptico. Nada. Nada. Y ojo, y ahora están gobernando en... o gracias a ustedes se están gobernando algunos ayuntamientos, en algunos incluso ostentan la alcaldía. ¿Yo soy escéptico ante eso o qué soy? ¿O prefiero no mirar? Nada; nada es nada. No es poco ni mucho, es cero. Yo no soy escéptico, pero, bueno, usted puede ser lo que quiera.

Me ha hablado de cosas que... bueno, si quiere, hablamos de Función Pública, pero hoy venía... he dicho: no quiero repetirles lo que ya hablé cuando presenté el programa de la Consejería de la Presidencia. Y me ha dicho: podíamos hablar. Lo que quiera yo puedo hablar; si quiere, pido otra comparecencia a petición propia para hablar de Función Pública, cuando quiera. Pero, hombre, no me ponga como ejemplo que hay muchas libres designaciones cuando en octubre de dos mil quince, y a propuesta de la Junta de Castilla y León, hemos firmado con todos los sindicatos -Comisiones, UGT, CSIF- un acuerdo para toda la legislatura, un pacto de legislatura, en materia de Función Pública, y, a propuesta de la Junta, aparecía reducir las libres designaciones. No me lo cuente como algo novedoso cuando ha sido algo que ya planteó la Junta y que está firmado, y que estamos trabajando en esa línea. Y se van a ver... se van a empezar a ver cosas muy pronto. En breve verán que ya se aprueban las órdenes de estructura de todas las Consejerías; inmediatamente después vendrán las RPT. No me diga lo que yo he ofrecido aquí, lo anuncié aquí, lo firmé con los sindicatos. Bien, me lo puede recordar, pero no me lo diga como nuevo. Pero, si quiere que hablemos de Función Pública, hablamos, pero hoy veníamos a hablar de otra cosa. Pero que lo poco que he anunciado de Función Pública es algo que ya, a propuesta de la Junta, hemos firmado con los sindicatos.

Me habla de los dos proyectos de ley. La decepción que tiene usted, bueno, pues la traslada a que es decepcionante los dos proyectos de ley que han sido... recientemente han pasado por Ponencia, incluso alguno ya por Comisión. Y empezando por el proyecto de "ley de protección del informante", ¿no? ¿Usted recuerda lo que dijo cuando se debatió esa PNL? ¿Qué dijo? Yo le doy la palabra, pero, si quiere, se lo leo yo: "... yo la posición que tengo es la misma que yo tenía hace unos meses, cuando la Plataforma de Defensa de lo Público, PLADEPU, le planteó esta idea a todos los grupos parlamentarios en esta Cámara, me pareció estupenda". ¿Sabe cuál era la propuesta de PLADEPU? Iba dirigida exclusivamente a la corrupción, porque la PNL va dirigida... la que aprobó yo o usted, la que le pareció estupenda cuando se la presentó PLADEPU... Sí, sí, está aquí... si... No es el Diario de Sesiones; acabo de cambiar el Diario de Sesiones. Señores, soy mago, he cambiado el Diario de Sesiones. A usted no vale... hay que enseñárselo. Esto es lo que dijo usted: Diario de Sesiones de dos de diciembre de dos mil quince, el número 16, la página 1101. Hombre, está aquí. [Murmulló]. No, no... yo ¿qué quiere que le diga? Se la han cambiado, diga que lo corrijan. Pero la PNL también está aquí. Claro, es que ahora ya negamos lo que está publicado en el Diario de Sesiones, y la PNL que aprobamos todos está aquí. Se la voy a leer -que sirve para otros que también han hablado de este debate-. ¿Qué aprobamos en esa PNL? Aparte de que ya en la exposición de motivos permanentemente se hablaba de corrupción política: "Durante los últimos años hemos conocido numerosos casos de corrupción política en los diferentes niveles de la Administración. Desvelar tramas de corrupción en el seno de la Administración es una cosa prioritaria". Venga, venga. El ejemplo de... anglosajón, el ejemplo del Reino Unido, el ejemplo de Estados Unidos, todo dirigido... ¿Y qué aprobamos



al final? Sí, sí. ¿Qué aprobamos? Yo luego le leo también lo que decía quien interviniera por ustedes. No me hagan así, porque aquí no está solo la intervención del señor Sarrión, ¿eh? Si quiere, luego se la leo. Pero vamos al señor Sarrión, que luego la... luego la tocará a usted, pero vamos... vamos por orden. Es que la portavoz de Podemos estaba diciendo... Estoy hablando con el señor Sarrión, con el portavoz del Grupo Mixto. ¿Qué aprobamos? Instábamos a la Junta para que se dirigiese al Gobierno de España que desarrollase antes de lo posible una normativa legal que establezca un marco de protección jurídica para los funcionarios y empleados públicos que divulguen información sobre episodios de corrupción -corrupción- en el seno de la Administración pública.

Segundo punto. Instamos a la Junta a que desarrolle en el plazo máximo de un año -lo hemos hecho en tres meses- una normativa legal, una norma con rango de ley, de alcance autonómico, innovadora en España, que establezca un marco de protección jurídica para los funcionarios y empleados públicos que divulguen información sobre episodios de corrupción en el seno de la Administración pública. Y ahora me están hablando ustedes de otras cosas. Nosotros hemos desarrollado lo que... lo que ha dicho el Pleno de las Cortes; ahora me dicen que no, que no era eso. Uno me habla de funcionarios que trabajan menos de lo que creen que debiera de trabajar, otros me hablan de violencia de género; aquí mezclamos todo. Lo que aprobamos fue esto, y lo que hemos dado respuesta con un proyecto de ley es esto.

Y he recordado la intervención del señor Sarrión, porque me ha hecho gracia con lo decía... con lo que decía antes, ¿no? Pero, bueno, si quiere, la recuerdo a la portavoz de Podemos cuando la toque su intervención, la intervención de Podemos en este...

Es decir, ¿qué se pedía a la Junta?, ¿qué se pedía al Gobierno de España? Al Gobierno de España, que desarrollase una ley nacional para esto. ¿A la Junta? Para esto, para los funcionarios que desvelasen casos de corrupción; de corrupción, no de otras cosas. ¿Qué hace el Gobierno de Castilla y León? Mandar un proyecto de ley regulando esto. ¿Cuántas leyes hay en España sobre este asunto? Una, en tramitación en el Parlamento de Aragón; una, en tramitación en el Parlamento de Aragón; de corrupción, sobre corrupción. Porque esta medida, se diga lo que se diga, es una medida preventiva. Esta sí que es una medida preventiva, y no la transparencia, en el ámbito de la corrupción; esta medida, ¿eh?

Pero, hombre, si ustedes... "No, pero hay que hacer otra cosa". Pues hacemos otra cosa, pero esto es lo que votamos, lo que recogíamos, lo que recogía la PNL, lo que dijimos en el debate. Pero podemos hacer una ley sobre otra cosa, pero no cambiemos las normas del partido al final. Es lo que dijimos y lo que votamos todos, mayoritariamente.

Y le decepciona también la Ley del Estatuto de Alto Cargo. Mire, ¿a mí sabe lo que decepciona? Lo dije ayer porque me lo preguntaron: que ninguno de ustedes -y digo ninguno de ustedes- haya sido capaz... han sido muy exigentes, tampoco tanto, presentando enmiendas al proyecto, pero, curiosamente, ninguno ha sido capaz de presentar enmiendas diciendo: la limitación del mandato también para los miembros de la Mesa de las Cortes, la limitación del mandato también para la dirección de los grupos de la Cámara, y el código ético también para las Cortes. ¿Y por



qué no lo hicimos nosotros? Porque no podíamos, porque el informe jurídico nos impedía meternos en el Legislativo –y eso lo entiende cualquiera– desde el Ejecutivo. Pero ustedes sí que podían haberlo hecho a través de enmienda.

Son muy exigentes en esa ley con sus enmiendas, pero, ¡qué casualidad!, se les ha olvidado –estoy seguro que lo van a resolver, que se van a juntar todos los grupos y van a firmarla– limitarse los mandatos a los miembros de la Mesa de las Cortes, como nos los limitamos al Gobierno, al presidente, al presidente del Consultivo, de Cuentas... Sí, sí, pero no lo han hecho. Se lo hemos tenido que advertir ayer en una rueda de prensa. Y tampoco tener un código ético en las Cortes, cuando se lo exigimos a todas las instituciones propias, la propia ley se lo exige. ¡Qué curioso!, ninguno se ha acordado.

Y vienen exigiendo que era poco ambiciosa. Claro que era poco ambicioso, nos habíamos olvidado de ustedes. Pero es que no podíamos. Al enviar... al enviar el proyecto no podíamos, porque desde el Ejecutivo uno no se puede meter en el Legislativo. Pero, una vez que está aquí, ustedes sí que pueden, y estoy seguro que lo van a resolver, que el lunes van a presentar una enmienda limitando el mandato, igual que a los consejeros, igual que al presidente, igual que al presidente del Consultivo, del Procurador del Común; lo que recoge la ley, a la Mesa de las Cortes; porque, si no, será una vergüenza. Y también limitando el mandato a las direcciones de los grupos de la Cámara. Estoy seguro que lo harán, porque, si no, será una vergüenza. Y estoy seguro que también exigirán que, a los seis meses de aprobarse la ley, tengan un código ético, porque, si no, será una vergüenza; porque se lo exigimos en esa ley a la Junta, al Procurador del Común, al Consejo de Cuentas, al Consejo Consultivo y al CES. Se han olvidado de ustedes. Eso sí que es decepcionante, señor Sarrión; ahí sí que me han decepcionado ustedes. Ya... Tendrá alguna explicación, seguro; luego seguro que me lo explica. Pero eso es decepcionante. Pero tiene fácil solución. Rápidamente, el lunes, enmienda de todos y está tirado. Limitar, ¿por qué no?, ¿qué pasa, las instituciones propias hay que hacerlo, al Gobierno hay que hacerlo, y a la Cortes no? Pero inmediatamente.

Hombre, que yo es que no lo puedo entender que se les haya pasado, a la nueva política y a la política clásica, no lo puedo entender. Pero eso ha sido así, señor Sarrión.

Y luego me critica la Inspección General, que es mucho mejor el Comisionado para la Transparencia que la Inspección General de Servicios. Mire, usted no es funcionario; si conociese la Función Pública por dentro, a la Inspección General de Servicios hay que respetarla por encima de todo, porque, si no, es que no cree en nada, no cree ni en los funcionarios. Pero, curiosamente, me dice: mejor eso. Y yo he recordado qué me decían los grupos de la Oposición cuando la Ley de Transparencia y Participación, que aprobamos... la aprobamos en el último Pleno de la pasada legislatura –la nueva política no estaba, pero sí que estaba Izquierda Unida y estaba el PSOE–. ¿Qué me dijeron cuando nosotros metimos en el proyecto de ley... al Procurador del Común le hicimos Comisionado de Transparencia? ¿Sabe lo que me pidieron –que usted sí que estaba; perdón, su fuerza política–? Que no, que mejor el Consejo de Cuentas. Y dije yo: no. Y se quedó. Y por eso no votaron. O sea, si... cuando pones el Procurador del Común, te dicen que el Consejo de Cuentas. Entonces, lo apoyan. Cuando pones... Hombre, vamos a ser serios, ¿eh?, serios. ¿Sabe por qué no apoyaron ustedes, entre otros, esa ley, la última de la pasada



legislatura? Porque yo puse que el Procurador del Común fuese el Comisionado para la Transparencia -vamos, yo; perdón, la Junta, en el proyecto-, y ustedes dijeron que no, que tenía que ser... el Comisionado tenía que ser el Consejo de Cuentas. Y ahora me dice lo contrario. Vamos... No, que sí, que... que sí, que todo es opinable y cambiante, pero, bueno, que lo sepan, es bueno que también se sepa. Es bueno que se sepa, es bueno que se sepa. Ya sé lo que hay que hacer: si entiendo yo que es mejor que sea el Procurador del Común, si entiende el Gobierno, lo mejor es poner el Consejo de Cuentas, porque así ustedes dirán que el Procurador del Común. Claro. Esa es la coherencia.

El Proyecto de Ley de Diálogo Civil, bueno yo le agradezco que le guste, que le parezca interesante, que quieren participar. Ahí nos quedamos. Me debe una; usted, por lo menos, lo ha dicho, que me debe una, me debe una. Porque, cuando uno escribe a todos los grupos de la Cámara el trece de julio pidiéndoles participación para que me envíen cuestiones, reflexiones, sobre este proyecto de ley, solo me lo enviaron dos grupos, solo dos grupos. A todos les ha parecido interesante, pero solo me la envió el Grupo Podemos y el Grupo Parlamentario Popular. El mismo día salieron todas las cartas -esa es una realidad-, el trece de julio. Usted lo ha reconocido que me debe una. ¿Y qué decía esa carta? Porque no solo decía que me mandasen, sino que luego convocáramos una reunión para debatir sobre estas cosas, que alguno de ustedes me lo han pedido. Pero, claro, si no me mandan reflexiones, si no me mandan ni siquiera un folio en blanco. Solo les di dos meses: del trece de julio al quince de septiembre. Solo me han llegado comentarios, reflexiones, del Grupo Parlamentario Podemos y del Grupo Parlamentario Popular. No pasa nada, ampliaré el plazo, ampliaré el plazo.

Dice que va a estar atento, pero esté más atento que a enviarme las reflexiones. Me ha dicho: voy a estar muy atento a este proyecto. Bueno, bien, pero que esté más atento a esto que a lo de la reflexión, porque, estar atento, esta vez no ha estado muy atento. En este caso, ha estado regular de atento.

Y claro que una reunión política. Si es que es lo que ofrecía yo en la carta. Después les ofrecía, una vez que llegase, tener una reunión con todos los grupos, pero no ha podido ser. No tengo éxito con mis cartas, está claro; pero las tengo aquí, por si las moscas, porque, como niegan la evidencia, aquí están las cartas a todos los grupos, ¿eh?, por si las moscas, a alguno... Ya, ya, si ya sé; usted sí, usted sí.

Bueno, al portavoz del Grupo Ciudadanos -lo he dicho antes y lo vuelvo a decir-, agradecer la felicitación y el tono y demás, ¿no? Vamos a ver. Usted, en un primer momento, ha diferenciado entre lo que explicó la vicepresidenta y consejera de Empleo en un arranque de legislatura, cuando presentas el programa de Gobierno, de lo que explico hoy. Entonces, yo lo he reducido. He hablado los grandes cuatro objetivos que planteó el presidente Herrera; ella se extendió en esos objetivos. Pero es que yo me extiendo, yo simplemente he hecho mención, pero por no cansarles. No es que a mí no preocupe, exactamente igual que la preocupaban a la vicepresidenta Valdeón. Pero, claro, es que es distinto, estamos hablando de otra cosa, ¿no? O sea, mantengo, ¿cómo no voy a mantener? Además lo he dicho, pero rápidamente, escuetamente, que los objetivos del Debate de Investidura son los objetivos de la Vicepresidencia -como no puede...- y de todo el Gobierno, de todo el Gobierno. Me ha dicho: ¿pero ustedes van a apoyar el plan estratégico nacional contra el autismo? Sí, claro, sí; me lo ha preguntado: sí. ¿Pero ustedes llevaron la labor de coordinación



del Plan Industrial? Mire, la labor de coordinación del Plan Industrial, sabe usted que no, porque entonces... El vicepresidente solo es vicepresidente, no es supermán, ¿eh? Claro, el Plan Industrial... si lo saben ustedes; además, lo preguntan como... lo saben ustedes. ¿Entonces, para qué estarían el resto de los consejeros? Eso lo ha llevado, lo ha liderado siempre, en la época de la vicepresidenta Valdeón y en la mía, que llevo cuatro semanas mal contadas, lo ha liderado la Consejería de Economía. Pero si lo saben, ha hablado con ustedes, les han hecho... Hombre, también a veces me hacen una pregunta...

Bueno, que me parece estupendo todo lo que tiene que ver con la reducción -que eso sí que es novedoso- de la tramitación administrativa para facilitar la creación y el impulso a la creación de empresas, facilitar a los emprendedores. Pero luego hemos vuelto otra vez al proyecto de "ley del informante" y al Proyecto de Ley del Estatuto de Alto Cargo. No se lo tengo que repetir, ¿verdad?, lo que he dicho ya al señor Sarrión. La PNL, que además firmaba su portavoz, es esta, es esta. Ahora no me la cambien, es esta. Y hemos dado respuesta a lo que hay que dar respuesta, a esta PNL. Ahora me dicen que no, que se referían al funcionario que estaba más tiempo en el... en la cafetería; en vez de veinte minutos, que estaba veinticinco. No, no, vamos a ser serios, ¿eh?, vamos a ser serios. Eso se puede regular, si quieren. También les recuerdo que está el Estatuto Básico del Empleado Público, ¿no?, y están las faltas administrativas, las sanciones. Se lo digo por si no lo sabían. Bueno, lo sabe seguro. Pero, hombre, ahora que me digan esto... yo no sé si es que al final no sabemos lo que votamos, no nos leímos la PNL que presentamos. Es clarísimo, clarísimo, ¿eh?, para qué poníamos en marcha esa... ese proyecto de ley, clarísimo.

Y la otra... la otra que también le ha parecido, hombre, quizás insuficiente, le digo lo mismo que a Sarrión: y a mí. Falta la enmienda que les pido que presenten el lunes, que se les ha olvidado también, también se les ha olvidado.

A la Portavoz de... del Grupo Podemos. Ha empezado con una frase que me ha asustado, ¿eh?, se lo digo con mucho cariño. Dijo usted que las Cortes son el lugar, o el papel central del debate de la vida política; sí. Parece que ustedes dicen lo contrario últimamente. Sí, sí, sí. No digo usted, digo ustedes. Hombre, yo he escuchado a una de sus dos almas decir lo contrario antes de ayer. Creo que lo hemos escuchado todos. Cuando ha empezado así, me he asustado. Y he dicho: sí, sí, claro que dije eso, y lo mantengo. El Parlamento no se asalta, no se rodea, se gana con los votos, y el debate político está en el Parlamento, lo tengo claro. Pero hoy, hace un año, y dentro de un año; no cambio. Algún alma de ustedes sí que está cambiando, y eso no me gusta. Pero que no me guste a mí da igual, debería de no gustarles a ustedes. Porque a mí que me guste o no me guste, ¡pche! Pero ustedes, que acepten eso, pues les debía de preocupar. Se lo digo con el respeto y el afecto que sabe que la tengo, les debía de preocupar; pero son ustedes los que han dicho eso. Por eso me he asustado. Digo: me va a... la señora Del Barrio me va a salir ahora con... No, ha dicho, usted dijo y... Pues sí, lo dije y lo mantengo.

Y, entonces, esto lo ha unido para que nos coordinemos con la Junta de Portavoces, con la Mesa... Mire, llevo acudiendo a esta... a esta Comisión once años. Quitando en la comparecencia de Presupuestos y en la comparecencia de arranque de legislatura, me atrevería a decir que el cien por cien de las veces ha sido un viernes. Lo saben todos los que están aquí, algunos de los que están aquí



presentes. Si hacen un poco de memoria, casi siempre he solicitado –y mi grupo así lo ha entendido, y ustedes así– que fuese el viernes. Hagan un poco de memoria. La de Presupuestos no, porque saben que es por orden: primero Economía, luego Presidencia... La de las comparecencias de arranque de legislatura, que es una vez cada cuatro años. Pero las otras siempre en viernes, siempre. Yo creo que la última vez fue hace quince días, o veinte, en viernes, ¿eh? ¿Cómo que nos coordinemos? Aquí hay una Comisión, está la Comisión... ¿Que la Mesa de las Cortes decide...? ¿Yo qué quiere que le diga? Pero no me lo diga a mí. Es que, encima, parece que el responsable era yo. Yo pedí esta comparecencia.

Primero, hay dos cosas que ya deberían de saber. Me gusta poco tener cuestiones pendientes en las Cortes, muy poquito. Y menos sí, encima, la que está pendiente es una comparecencia a petición propia. Anda, que si vengo a contar esto en Navidad, pues lo mismo ya no soy. *[Murmullos]*. ¿Se imaginan qué papelón, que lo vaya retrasando y ya no sea vicepresidente, y venga como procurador de a pie y me haga un hueco y diga: voy a explicar lo que quería contarles? Hombre, yo... a mí no me cuente eso de que nos teníamos que coordinar. Oiga, la coordinación de las Cortes lo deberá hacer las Cortes, la Mesa de las Cortes y la Junta de Portavoces. Pero que a mí me culpe de que yo hoy venga aquí, es la primera vez que me pasa. Casi la tengo que pedir perdón por haber venido.

Siempre he venido los viernes, siempre he venido los viernes. Y sé por qué lo digo, y además se lo digo a usted. Sí, sí, sí, porque usted lo ha dicho muy así, ¿eh?, pero sé lo que ha dicho usted. No hoy, pero sí por los pasillos. Está equivocada. Siempre he venido los viernes. Sí, sí, que sí, y vamos a dejarlo así. Siempre he venido los viernes. Yo no he intentado venir un día que está la Junta de Portavoces aquí o allá, que no, que no, hombre. Yo no sé... Hay algunos miembros del Grupo Socialista que llevan en esta Comisión por lo menos 8 años, yo creo, 8 años en esta Comisión, algún miembro del Grupo Socialista, y seguro que se acuerdan que vengo los viernes. Si hacen un poco de memoria, los viernes siempre. *[Murmullos]*. No, que no lo sé, digo que algún miembro sí que... No, usted sí que ha venido más veces, sí. *[Murmullos]*. Yo, ¿qué quiere haga, qué quiere que haga?, ¿que no haga la comparecencia?, ¿que venga otro día? Pero no hay nada más que eso. Siempre los viernes.

Y luego me ha hecho gracia que... si nos pedimos transparencia, es para todo. Vamos a ver, la opinión de un miembro de Transparencia Internacional... todo es opinable –y usted lo ha dicho–, un miembro opina que es... Bueno, ¿y qué? Y yo opino lo contrario. ¿Y qué? Pero la valoración es otra cosa, no la hace un miembro, la valoración la hace en bloque Transparencia Internacional. Y luego, dentro de los miembros, cada uno opinará lo que le parezca adecuado. A usted la parece estupendo, que esto es un antídoto contra la corrupción, la transparencia, y a mí no. Todo es opinable, fenomenal. Yo digo que lo fundamental no es eso, lo fundamental es trasladar información para que el ciudadano participe. Usted dice: no. Perfecto, no pasa nada. Pero, hombre, decir que o estamos de acuerdo... Estamos de acuerdo en la valoración, que no la hace una persona, y que dentro de ese grupo, de esa asociación, haya un miembro que haya opinado eso, bien, bueno, pues fenomenal, pues me parece hasta... hasta positivo, enriquecedor, que haya diferentes opiniones, no pasa nada. Y que, a usted, lo importante es la transparencia –que eso sí que ya me preocupa más–, y de la... y de... no sea trasladar información, sino antídoto contra la corrupción, eso ya es usted, ya es su problema, que ya sabrá.



Luego, ¿por qué no he asumido la Agenda de la Población? Bueno, pues se lo voy a explicar muy brevemente: primero, porque quien da y quita funciones es el presidente, no soy yo, ¿eh? Le voy a contar la historia de esta Comunidad. Sí, le... No, entera no, que es muy larga, pero sí algo, porque es bueno ir conociendo las cosas. Sexta legislatura, dos mil tres-dos mil siete (que es que hubo legislaturas antes de llegar los nuevos, ¿eh?, ya existíamos, ya existíamos), dos mil tres-dos mil siete. Los portavoces de todos los grupos de esta Cámara -no estaba Izquierda Unida, lo siento, señor Sarrión- el Grupo Socialista, el Grupo Mixto, que era UPL, solo UPL (dos mil tres-dos mil siete no estaba), y el Grupo Popular, con el Gobierno, firman la Estrategia contra la Despoblación. O sea, ya alcanzamos un acuerdo. ¿Sabe quién era el portavoz del Grupo Popular? [Murmullos]. Gracias. Firmamos una estrategia, consensuada por todos. Pero cuando arranca dos mil diez vemos que la crisis iba a tener un impacto muy negativo en las cuestiones demográficas, muy negativo. Y por eso decidimos modificar la Estrategia y la pusimos otro nombre, Agenda -esto son modas, ¿no?, pasamos planes, tal... da lo mismo llamarla Agenda que Estrategia-. Decidimos cambiarla, pero no conseguimos llegar a un acuerdo con el PSOE, con el Partido Socialista, perdón, con el Grupo Socialista, no lo conseguimos.

Pero decidimos cambiarla porque veíamos que el impacto negativo de la crisis económica iba a ser muy fuerte en la evolución demográfica de Castilla y León, y así lo planteamos. Porque, si no, hubiésemos mantenido este pacto y hubiésemos seguido avanzando. Pero dijimos: no, no, la crisis va a afectar profundamente. Porque durante la Estrategia creció la población en Castilla y León, les recuerdo que llegamos a ser más de 90.000 habitantes, cerca de 90.000 habitantes crecimos, es decir, que creció la población. Pero la crisis sabíamos que iba a ocurrir lo que iba a ocurrir. ¿Por qué? Porque se iba a perder empleo, se iban a ir los inmigrantes que habían venido, los jóvenes iban a tardar más tiempo en emanciparse y formar pareja al no tener empleo, las parejas se iban a pensar hasta dos, tres y cuatro veces si tener un hijo o aumentar sus hijos. Era algo de sentido común. Por eso decidimos cambiar la Estrategia -lo de menos es el nombre-, y pasamos a Agenda, y lo centramos en los que entendimos que eran los colectivos que podían dinamizar demográficamente Castilla y León: familia, políticas positivas dirigidas a las familias; a los jóvenes, para facilitar la emancipación; a los inmigrantes; lógicamente, al empleo.

No conseguimos el acuerdo con el Grupo Socialista. No pasa nada, no se consiguió. Pusimos en marcha la Estrategia en mayo -la aprobamos- de dos mil diez. ¿Sabe qué pasó tres días después? Sí que lo sabe, que usted es joven, pero en dos mil diez ya tenía edad. Pues que fue cuando se produjeron los recortes más bruscos, más brutales, que se han dado en este país al estado de bienestar y a los funcionarios que mantienen el estado de bienestar: se redujo el sueldo a todos los funcionarios, a todos los funcionarios, una media de un 5 %; se recortaron derechos a las personas que tienen algún tipo de dependencia; se congelaron las pensiones por primera vez en la historia de esta Comunidad, de este país. Tres días después. Si se veía venir. Bueno. Nosotros decidimos centrar todo el esfuerzo en lo que llamamos Agenda, en eso.

¿Quién mejor, quién mejor para llevar la Agenda -así lo entendió el presidente, que fue quien otorga funciones a un consejero, a un vicepresidente o a otro consejero-, para llevar la Agenda, que Rosa Valdeón? Pero no... no por ser vicepresidenta, sino porque coordinaba -se les ha olvidado leer bien el decreto- todas las políticas



sociales, especialmente las políticas sociales, que son donde está centrada, excepto la inmigración, todos los proyectos de la Agenda para la Población. O sea, no fue un capricho.

¿Qué ocurre ahora? Como sabe -seguro que lo sabe-, ahora ya solo hay una única Comisión delegada. Esa Comisión delegada hemos incorporado al señor... al consejero de Empleo, y el presidente ha entendido que la coordinación de las políticas demográficas la lleve el consejero de Empleo -me parece correctísimo- y lo coordine con las otras tres áreas que afectan a la Agenda. Eso es lo que ha pasado. Mire, yo, si se ha reunido el Consejo de Políticas Demográficas o no, ahora no lo recuerdo, pero estoy seguro que sí. Además, bueno, yo no lo recuerdo, pero me lo pregunta a mí... [Murmillos]. Yo llevo de vicepresidente diez días y sigo sin llevar esas políticas, y sigo sin llevar esas políticas, pero me lo puede preguntar, ¿eh?, pero yo también podré decir "no lo sé".

Lo que tiene razón que no hay ninguna mujer en la Delegación, tiene toda la razón del mundo. Mire, en la última reunión que tuve en Palencia se lo decía yo, tiene toda la razón. Pero no es algo intencionado, es casual. Es igual... sí, sí, es igual que si yo le digo que en mi Consejería hay muchas más mujeres que hombres. ¿Y? ¿Usted cree que yo lo voy midiendo eso? Ni se me ocurre, ¿eh? Si usted cree que sí, ni se me ocurre. Yo tengo dos viceconsejeras y las dos son mujeres. ¿Y? ¿Lo harían mejor si los dos fuesen hombres? ¿Lo harían mejor si fuese una mujer y un hombre? No lo entiendo. Yo tengo muchas más mujeres que hombres en los altos cargos. Bueno, pero... Y el Grupo Socialista hoy tiene una mujer, y usted dos... -ay, perdón, me había olvidado, es que la tengo tan cercana que se me había olvidado- y usted dos. Entonces, usted es mucho mejor que el Grupo Socialista, porque tiene el cien por cien, y que el Grupo Popular, que tiene solo tres. Que no, hombre, no... no. Si el debate de la igualdad es ese, si el debate de la igualdad es ese, es muy pobre, ¿eh?, se lo digo sinceramente, es muy pobre, muy pobre.

Al portavoz del Grupo Socialista le vuelvo a decir lo mismo, y se lo digo muy sinceramente, muchas gracias por la felicitación, muchas gracias por el tono. Estoy de acuerdo que nosotros siempre, siempre, y el Grupo Socialista, siempre, siempre, siempre, hemos sabido entendernos en temas de Comunidad. Lo ha dicho usted al arranque y lo tengo que ratificar yo, es así. Es decir, los temas de la... de Comunidad siempre han estado por encima, y cuando digo siempre estamos hablando de los que políticamente hemos construido esta Comunidad, siempre han estado por encima de partidismos, siempre.

Y eso es bueno decirlo, ¿no?, porque a veces se olvida, ¿no? Fue muy difícil construir esta Comunidad. Ha sido muy difícil construir esta Comunidad. No había ninguna conciencia de Comunidad aquí. Yo siempre recuerdo al presidente Demetrio Madrid que decía que cuando llegaba a los pueblos decían "ahí viene ese de la Junta" -eso lo cuenta él siempre, yo se lo he oído contar como una anécdota en varias conferencias-, como si fuesen los de la Junta unos bichos raros, ¿no? "Ahí vienen los de la Junta". Claro que ha sido difícil, y lo hemos hecho fundamentalmente, básicamente, el Grupo Parlamentario... los Grupos Parlamentarios Socialistas y los Grupos Parlamentarios Popular, porque si llevásemos aquí todos el mismo tiempo sería terrible. Es verdad, y en eso se lo agradezco. Si algo le puedo agradecer, es esa frase, se lo digo muy sinceramente. Hemos sido capaces de reformar hasta en tres ocasiones el Estatuto; hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, cuando ha habido



que hacerlo, en reformas del Reglamento; hemos sido capaces en acordar un... el Primer Plan Plurianual de Convergencia Interior; hemos sido capaces de acordar una Estrategia contra la Despoblación; hemos sido capaces de muchísimas cosas. Y no hay que avergonzarse. Hemos llegado a acuerdos cuando el Grupo Popular tenía los procuradores que fuese y el Socialista los que fuesen. Al revés, hemos construido esta Comunidad. Y eso nos tiene que hacer sentir orgullosos a todos, a todos; a mí, personalmente, me hace sentir orgulloso. Y eso no se debe al Grupo Popular, eso no se debe al Gobierno popular, eso se debe a los Grupos Socialistas, a los Grupos Populares y a los Gobiernos que ha tenido esta Comunidad Autónoma.

Y ahora, como me he salido del guión -que es lo que me ha dicho siempre la secretaria, "no te salgas del guión, que luego no sabes..."-, pues ya no sé seguir. Pero sí, sí que sé. En el Proyecto de Ley del Estatuto del Alto Cargo ya he dicho todo lo que tenía que decir; yo entiendo los olvidos, pero estamos a tiempo, ¿eh?, estamos a tiempo de corregir ese olvido. Pero me ha criticado que ha habido poco debate, debate parlamentario ha dicho, pero no me culpe a mí. ¿Debate parlamentario? Pues a lo mejor tenía que haber habido una Ponencia más, es que yo no estoy, o una Ponencia menos, o... no lo sé, no lo sé, pero yo no soy culpable del debate parlamentario, se lo digo de verdad. ¿Que podía haber habido más debate? Sí. ¿Que podíamos haber hablado más? Sí, siempre, siempre se puede, y además eso siempre enriquece y siempre es bueno para todos, ¿no? Pero la responsabilidad del debate parlamentario no la tiene el Gobierno, ¿eh?

Le parece interesante, importante, de verdad -y lógicamente al Gobierno también-, participar en el proyecto de diálogo civil. Estamos a tiempo, ¿eh? Se fijó el plazo el quince de septiembre, pero se puede ampliar. Y en cuanto lleguen las sugerencias... porque eso es participar, ahí sí que... empezamos el debate antes, pero tampoco... Es complicado a veces, ¿eh? Es decir, me dice de unos proyectos que ha habido poco debate; y de otro que antes de arrancar les pido sugerencias, para tener un debate previo nosotros, y, bueno, por lo que sea, que lo entiendo, y además se lo digo sinceramente, en su caso lo entiendo, en su caso lo entiendo -en otros grupos me cuesta más, pero en su caso lo entiendo-, pues no... no me lo han enviado. Bueno, no pasa nada; yo en su caso lo entiendo, en otros grupos me cuesta más entenderlo; en el suyo sí, porque, oye, todos pasamos por momentos complicados en la vida. Claro, cuando uno pasa por un momento complicado, pues, lógicamente, bueno, pues -por lo menos así pienso yo- hay que ser más tolerante ¿no?, y, si tú sabes que una persona está pasándolo mal, no le exiges lo mismo -aunque el plazo acabe el quince- que cuando lo está pasando bien. Bueno, pues lo entiendo, pero retómenlo, mándeme sugerencias; tiene la carta, tiene la carta.

Me ha preguntado que si voy a nombrar a alguien como asesor o como órgano de apoyo. No, nada, nada. Le puedo asegurar que nada de nada, ni a nadie. Ojo, tampoco lo tenía la señora Valdeón ¿eh?, tampoco lo tenía la vicepresidenta Valdeón. O sea, no voy a hacer nada que no hubiese hecho ella, pero a nadie.

Claro que estamos preocupados por la mejora de los servicios públicos. ¿No he hablado de eso? Vuelvo a decir lo mismo, es que venía a hablar de... pero si quiere hablamos de la mejora de los servicios públicos, de cómo están las cosas. Y claro que hay que seguir mejorando, pero mejorando sin olvidarnos nunca, nunca, nunca, de verdad, ¿eh?, de los datos que tenemos. No nos podemos... claro, ¿que hay que seguir mejorando? Sí. ¿Que hay que seguir profundizando en la



calidad? Sí. ¿Que hay que profundizar en el acercamiento a los servicios públicos esenciales a todos los ciudadanos? Sí. Pero bueno, estamos donde estamos. Y estamos donde estamos no porque lo dice la Junta, lo dice la Asociación Defensa de la Sanidad Pública –que, como lo sabe usted perfectamente, no es muy cercana a la Junta ni al Partido Popular, más bien lo contrario–, y en el último informe, que es de hace cuatro días, septiembre de dos mil dieciséis, septiembre de dos mil dieciséis, cuatro días, pues nos considera la segunda mejor de las no forales. La primera –si no recuerdo mal– es Aragón, la segunda, Castilla y León. No estamos mal. Y ahí se analiza todo, el ámbito rural y el ámbito hospitalario, el ámbito de Primaria y el ámbito de Especializada. No está mal. Le estoy hablando de datos de septiembre de este año.

No estamos mal en calidad y equidad educativa, pero es que estamos comparados... estamos por encima de la media de países europeos, ya no de España –que por supuesto–. El último informe serio, PISA, nos sitúa como nos sitúa, tanto en calidad como en equidad, a la cabeza de España y por encima de la media de los países europeos. No estamos mal. El otro día éramos ejemplo en un congreso internacional de... –perdón... aunque está apagado... [el orador guarda su teléfono móvil]– de cómo se aplican nuevas técnicas en una... –sí, aquí hay sorianos ¿no?– en una escuela de Soria; seguro que lo han conocido ¿no?, les damos ejemplo. Es decir, seguimos profundizando. ¡Ojo!, una golondrina no hace primavera. Estoy hablando del Informe PISA, pero me ha venido a la cabeza eso, ¿no? Vamos a ver qué dice el próximo informe, pero hasta ahora se ha mantenido: los primeros en calidad y en equidad.

De Servicios Sociales, pues usted sabe lo que dicen los gerentes y directores de centros de Servicios Sociales. Lo sabe. Bueno, pues ¿qué quiere que le diga? Ahí estamos, los primeros. En dependencia hemos bajado un poquitín, pero hemos bajado nada, hemos bajado... claro, es que es difícil mantenerse en 10, de 10 a 8,6. Y eso no quita para seguir trabajando en mejorar los servicios públicos esenciales, por supuesto que sí, pero... Dice: me preocupa. Y a todos nos preocupa, y al Gobierno, y mucho. Y, luego, le preocupan los datos demográficos. Totalmente de acuerdo. Pero, mire, le voy a decir una cosa: ¿alguno de los que estamos aquí se cree que España va a perder 2.000.000 de habitantes? Es que es lo que dice el informe, ¿eh? Es que nos hemos quedado con Castilla y León. No, no, el informe que ayer conocíamos dice que España va a... va a perder 2.000.000 de habitantes. Si nos lo creemos... yo no me lo creo. Es una previsión que se hace con los... con la vista puesta en la situación actual, como ha hecho siempre el INE, y eso no quiere decir que trabaje mal, ¡jojo!, eso no es crítica al INE, no es crítica al INE, pero, oiga, ¿cómo va a evolucionar España en los próximos quince años? Pues veremos cómo evoluciona la economía. Es que habrá que ver cómo evoluciona la economía. Claro, hacen la foto, y, sobre esa foto, dentro de quince años España pierde 2.000.000 de habitantes. Claro, nos hemos quedado con Castilla y León, pero se nos ha olvidado lo que decía. Yo no me lo creo, y dudo que los que estén aquí se lo crean, dudo que los que estén aquí se lo crean. Hoy era objeto de chascarrillo –y yo no estoy haciendo chascarrillos, que es un tema muy serio– en muchas tertulias nacionales el informe, la previsión del INE. Lo han oído todos ustedes. Y no estoy haciendo ningún chascarrillo porque es un tema muy serio, muy serio.

Pero, mire, cuando nosotros ganábamos población –ganábamos población con la Estrategia, llegamos a ganar cerca de 90.000 habitantes–, las previsiones del INE decía que perdíamos; y no pasaba nada. Que también se entendía mal: “Pero ¿cómo



critican?” Digo: bueno. Decíamos: vamos a esperar a final de año. Y llegaba final de año –que es cuando se conoce– y ganábamos. Porque hubo durante casi diez años que estuvimos ganando población, y las previsiones decían que íbamos a perder. Es una previsión. Le voy a poner un ejemplo que aquí le manejamos muy bien –digo en este grupo–: una encuesta electoral. ¿De qué nos fiamos, de la encuesta electoral o del resultado que se produce el día que votamos? De la encuesta no, ¿verdad? Del resultado.

Una encuesta es una previsión. Sí, sí, algunos se fían de las encuestas y luego... –por el gesto que me ha hecho la portavoz de Podemos– luego tienen el chasco con el... con el *sorpasso*. Pero lo importante no es la previsión, lo importante es el resultado final, lo importante es el resultado final. Y en esto del INE, que trabaja muy bien, que hacen buenos estudios, ¡ajojo!, ellos mismos, cuando... si leen el informe –no la información que saca la prensa, ¿eh?, y menos solo el titular–, si lees el informe, ellos mismos te avisan, ellos mismos avisan, ¡ajojo! Lo que pasa es que, claro, nos quedamos con el titular de prensa: “España pierde 2.000.000”. Bueno, pues me cuesta trabajo creerlo; pero hay que hacer todo y más por frenar el asunto de la pérdida de población en Castilla y León. Totalmente de acuerdo con usted, todo y más.

Pero también ahí, que es un tema de Comunidad, y así lo entendimos en aquella legislatura, lo teníamos que entender en esta. Y los movimientos que empezó la vicepresidenta Valdeón, que fue impulsar el Consejo Demográfico –es que no recuerdo– para que todo el mundo aportase proyectos, ideas, ¡ajojo!, proyectos e ideas que se puedan ejecutar, razonables, porque todos sabemos el marco presupuestario con el que nos movemos. Ese es el camino, ese es el camino, intentar llegar a un gran acuerdo, porque es un tema preocupante de Comunidad. ¡Ojo!, yo diría es un tema preocupante para España, porque ahora España pierde población, no los 2.000.000, pero pierde población, y eso es preocupante; porque difícilmente, si seguimos perdiendo población, vamos a poder mantener los pilares del estado de bienestar, difícilmente.

Pero no solo las pensiones –que todo el mundo habla de las pensiones–, no, no, las pensiones, el sistema sanitario público, la educación, los servicios sociales. Por eso hay que hacer lo imposible. Pero me gustaría –aunque no lo llevo yo, en este momento lo lleva el consejero de Empleo– que se alcanzase un gran pacto, un gran acuerdo.

En este momento no tengo previsto... Me preguntaba el portavoz socialista: ¿tiene usted previsto, en este momento, alguna nueva encomienda a las delegaciones? No. En este momento, no. Le recuerdo que ha habido una nueva hace quince días con esas... esos centros –no los hemos llamado centros, lo hemos llamado al final servicios para agilizar–, los que dan continuidad, continuidad al trabajo que hace la ADE, que le explicaba. Pero en este momento no tengo previsto. Pero, igual que en lo otro –que me preguntaba: ¿va a nombrar usted asesores?–, le digo no rotundo, en este momento no lo tengo previsto, pero es que hace quince días le hemos dado nuevas funciones.

En cuanto al número de reuniones, mire, la vicepresidenta se ha reunido una media de una vez al mes, lo que pasa que no todas las ha hecho públicas. Yo he seguido el mismo camino que ha seguido la vicepresidenta, yo ya he tenido la primera reunión, que fue en Palencia, si no recuerdo mal, y la segunda, que les anuncio que



es... ¿el día veintitrés, en Soria? El día veintiséis, en Soria... [murmillos] ... dieciséis, el día dieciséis, en Soria. Ya están convocados. ¿Otra vez? No, no es viernes ¿eh? [Murmillos]. Los delegados, no. Lo que no puedo hacer todo es el viernes ¿eh? Los delegados es... será un martes, un miércoles, pero el dieciséis convoca a los delegados... es que me preguntaba el portavoz del Grupo Socialista, primero, ¿qué frecuencia iba a tener?, ¿qué frecuencia había tenido? Pues le digo: la misma que marcó la vicepresidenta -que... y lo sé porque en más de una me invitó a participar a esas Comisiones, o fui a participar porque había que comentar alguna cuestión a los delegados-, prácticamente todos los meses, lo que pasa es que muchas veces no se hace pública. Y... y sigo igual, ¿no?, nosotros ya hemos tenido la primera como vicepresidente, y la segunda es el dieciséis en Soria, dieciséis de noviembre.

Me pedía algo más sobre el Proyecto de Diálogo Civil. Estamos empezando, estamos empezando, estamos empezando; le he dado bastantes pistas, no pistas, sino estamos construyendo, ¿no?, pero estamos empezando, tenemos tiempo. Luego el tiempo pasa volando, que todos lo sabemos, porque decimos: bueno, bueno, de aquí al veintiuno de junio que empieza el verano, anda que no hay tiempo. Luego no hay tanto tiempo, pero... Bueno, como ha visto, un poco la actitud la tenemos, pero la invito, y se lo digo sinceramente, invito a que me hagan llegar las reflexiones y, en base a eso, empezar a tener debates internos nosotros para construir desde el inicio el proyecto.

En cuanto a la simplificación administrativa, me preguntaba también alguna cuestión más. Mire, estamos a punto de aprobar un proyecto de ley, que ya ha sido sometido al espacio de Gobierno Abierto, ya ha sido... ha sido visto, tiene el informe de asesoría jurídica, tiene informe de todas las Consejerías y estamos pendiente del informe del Consultivo -creo, pendiente del informe del Consultivo, creo-, que modifica tres leyes: dos tienen que ver con cuestiones medioambientales, que, como sabe usted, son las que más enlentecen este tipo de procesos, y otra, si no recuerdo mal, tiene que ver con alguna medida en torno a la Ley de Juego, si no recuerdo mal. Pero estamos a punto; en cuando nos llegue el informe, la aprobaremos. Y ahí se reducen un montón, sobre todo en las medioambientales, se reducen mucho los plazos. Usted sabe cómo son los plazos del impacto ambiental, de... bueno, se va a reducir mucho eso.

Y también estamos a punto de aprobar un decreto que modifica nueve decretos en esa línea, ¿eh?, de reducir plazos, de facilitar; nueve decretos, no solo de medioambiente, la mayoría de medioambiente. Eso, yo creo que, aproximadamente, en un mes estarán aprobados, ¿no? Yo creo que le he contestado a todo lo que me ha preguntado. Bueno, en el siguiente turno, si falta algo, se lo contestaría.

En cuanto al portavoz del Grupo Popular, lógicamente, agradecerle que me haya felicitado; de usted lo esperaba, [murmillos], ¿para qué nos vamos a engañar?, de usted lo esperaba. No, agradecerle sinceramente, como siempre agradezco al Grupo Popular, ¿eh?, siempre agradezco mucho el trabajo del Grupo Popular, la colaboración, el apoyo, el entusiasmo; siempre lo he dicho. Yo he estado ahí, he sido portavoz del Grupo Popular, y he estado en Comisiones y sé lo importante que es para... para el Gobierno sentirse apoyado, sin fisuras, con el grupo que le sustenta. Esa es la base. Siempre es importante, cuando tienes 53, cuando tienes 42 y cuando tienes 48, siempre; pero, lógicamente, cuando tienes 42 es más importante que cuando tienes 53, hasta ahí llego en cuanto al tema numérico, ¿no? Siempre



he estado –y lo saben ustedes– muy agradecido por su trabajo, por su cooperación, por su colaboración; estoy seguro, como usted me decía, como decía en nombre del grupo, que iban a apoyar, a impulsar, a colaborar.

Ustedes sí que me han mandado también, junto con el Grupo Podemos, unas reflexiones sobre el diálogo... sobre lo que deberíamos de tratar en el Proyecto de Ley de Diálogo Civil, y me hablaba de esa Ley, y me hablaba también de todo lo que tiene que ver con... con eso que hemos llamado facilitar administrativamente a los emprendedores. Estoy seguro de ello, estoy seguro, y se lo agradezco, sinceramente, su apoyo. Y también estoy seguro que apoyan los grandes cuatro ejes del Gobierno de... del Presidente Herrera, pero yo... yo en esto siempre –esto es una intimidación, ahora que hay poca... pocos medios– y es verdad que siempre, cuando tengo que hablar dirigiéndome al portavoz del Grupo Popular, lo tienes más complicado, ¿no?, porque parece que suena a peloteo, a jaboneo. Pues no. Entonces, por eso intento ser siempre más breve con el portavoz del Grupo Popular que con los demás portavoces. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias, señor vicepresidente. Se abre ahora un turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Es una pena solo tener cinco minutos. Bueno, la verdad es que yo creo que hoy va a echar alguna bronca, no lo sé, no lo sé. ¿De qué fecha es el Diario de Sesiones que ha leído?, si me puede, por favor, indicar. *[Murmullos]*. Sí, sí, le ruego, si es posible. *[Murmullos]*; con que me diga la fecha. *[Murmullos]*. Vale, ya, ya, suficiente, gracias. Lo tengo aquí delante, gracias. Era para ver si teníamos el mismo. No lo ha leído entero, señor vicepresidente, no lo ha leído entero. *[Murmullos]*. Claro, pero para eso estoy yo, no se preocupe, no se preocupe, que aquí estamos los Guardianes de la Marca para recordar lo que hay que recordar. Mire, si seguimos leyendo lo que viene en el texto –leo literalmente, abro cita–, dice: “... hay una cuestión que yo veo problemática, y es que ahí hay una consecuencia en el aumento de penas por denuncias falsas. ¿Por qué? Porque ahí podemos estar generando un fenómeno que es coartar a los funcionarios”. Y vuelvo a leer; dice más adelante: “... si un tratamiento de protección a los empleados públicos lo que termina generando es algo que, a la larga, lo que termina es amedrentando, precisamente, las acciones de denuncia, esto nos produciría una enorme preocupación. Por lo tanto, eso a mí me gustaría que se me aclarara, porque el sentido de mi voto dependerá en buena medida de eso”. Y finalmente se dice: “A mí el planteamiento, tal cual lo tenía enfocado la semana pasada –hablando de Ciudadanos–, me generaba el máximo apoyo. La filosofía del *whistleblowing* me parecía la máxima... la más interesante. Pero, después de escuchar el razonamiento del Grupo Popular, me gustaría saber cómo va usted a enfocar el texto, porque mi voto va a depender de eso”. Y finalmente, señor Vicepresidente, me abstuve.

Claro, hay que recordar estas cosas. Claro, cuando se leen los textos, hay que leerlos bien porque, si no, se está manipulando, y ya tienen ustedes una edad para saber cómo funciona eso. Si quiere, le recuerdo por qué hay dos Diarios de Sesiones



en los que se trata este texto, porque le recuerdo que dos semanas antes hubo otro Pleno, porque su grupo hizo el ridículo de intentar cambiar un texto en plena votación. Que tienen ya ustedes una experiencia, que tienen ya ustedes unos cuantos mandatos para saber cómo funciona el Reglamento de Cortes. Yo me lo estoy aprendiendo sobre la marcha, pero, hombre, ustedes yo esperaba que lo tuvieran un poquito más claro. Y a raíz del ridículo que hicieron se tuvo que volver a debatir, y ahí es donde se produce la intervención.

Nosotros hemos desconfiado de este proyecto de ley desde que ustedes obligaron a modificar el texto de la proposición no de ley para que ustedes pudieran apoyarlo, porque ustedes se negaron a apoyar la primera propuesta que traía el Grupo Ciudadanos, y por eso hubo que debatir dos veces, en dos plenos seguidos, esta iniciativa. Recordemos las cosas, recordemos todo lo que hay que recordar. Por lo tanto, que se lean las cosas bien, que no se manipule. Y por cierto, yo, todo mi apoyo; y la idea que he dicho que me parece excepcional, como usted acaba de recordar en su intervención, es la idea de PLADEPU, la Plataforma en Defensa de lo Público, la filosofía del *whistleblowing*. ¿Sabe lo que dice PLADEPU de este proyecto que ustedes han traído? Lo llaman la segunda ley mordaza. Pregúnteles, llámeles, si quiere.

Y mi posición es la misma que la que tenía en el Pleno y la que tengo hoy, que es la que tiene esta plataforma. Infórmense antes de venir aquí a hacer el ridículo, a citar frases descontextualizadas y a hacernos depositarios de cosas que no son nuestras. Es más, yo aplaudo la limitación de mandatos para todo el mundo, me parece extraordinario que por fin el Partido Popular también defienda la limitación de mandatos. Me parece extraordinario que sea usted vanguardia en la lucha por la limitación de mandatos. Me encanta que sea usted un fervoroso defensor de esa concepción que Izquierda Unida tiene en sus estatutos desde hace muchísimos años. Yo no puedo repetir más de 8 años como portavoz de Izquierda Unida porque mis estatutos internos me lo prohíben, a mí, y a mucha gente antes que a mí. Porque fuimos, no sé si el primero o de los primeros partidos en este país, por lo menos, que hicimos esta modificación en nuestros estatutos para aplicar la limitación de mandatos. Viendo que ustedes se han sumado a esta filosofía, lo que supongo, y usted me aclarará, es que lo harán con... de carácter retroactivo, ¿no? Es decir, ya que ustedes defienden la limitación de mandatos, supongo que lo harán con retroactividad y que no tendrán la desfachatez de proponer que se empiece a aplicar a los siguientes que vayan viniendo, porque, entonces, eso no es creer en la filosofía que ustedes defienden.

Evidentemente, nosotros seguimos defendiendo que la función de inspección la tiene que hacer la Comisión de Transparencia, no por desconfiar de la Inspección de Servicios, ni en los funcionarios, sino por creer que nada puede investigarse a sí mismo, es una contradicción, incluso metafísica, es una contradicción lógica en sí misma: nada puede investigarse a sí mismo, una investigación siempre es de carácter externo. ¿Esto cambiaría si el Comisionado de Transparencia perteneciera al Consejo de Cuentas o al Procurador del Común? Pues son debates que no tienen nada que ver, porque nosotros creemos que tiene que ser un órgano de control. Ofrézcamos cualquier otro órgano que no sea el Procurador del Común, siempre que sea un órgano de control, y nos parecerá bien.

Y, respecto a nuestras aportaciones, usted sabe que las tiene, encantados. Le voy a decir una cosa: le hice más de 900 aportaciones a su Ley de Presupuestos y



no aceptó ninguna; algunas que sí aceptó a otros grupos a cambio de un voto. Por lo tanto, no me venga con mandangas, no me digan que están esperando nuestras aportaciones como agua de mayo, porque, cuando nosotros hemos aportado a la Ley de Presupuestos creo recordar que 960 enmiendas –el grupo que más aportó–, no nos tragarón ni una. Porque, cuando nosotros hemos aportado a la “ley de informantes”, que hemos sido el grupo que más enmiendas ha realizado a esta ley –prácticamente hemos propuesto una ley nueva–, no han dialogado ni una, no han ofrecido ni transaccional siquiera.

Por lo tanto, mire, cuando quiera, yo le transmito mis reflexiones; yo puedo traer personas de Izquierda Unida, que, por cierto, sí están trabajando en democracia participativa, en el Ayuntamiento de Madrid, sí lo han hecho en Córdoba, sí se ha hecho en Sevilla, primera capital de provincia de Europa con presupuestos participativos. Eche un tironcillo de orejas al que le ha preparado la argumentación, porque ahí se ha equivocado ligeramente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Señor Sarrión, vaya terminando, por favor, que lleva minuto y medio más, ¿vale?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Muchas gracias. Termino ya inmediatamente). Por lo tanto, para dialogar, lo que quiera. Ahora, no me pida que le transmita mis opiniones y mis reflexiones cuando hasta ahora no han hecho ni caso de ninguna de las mismas; y para ridículos no estamos; para proyectos que se inician y luego terminan –llámese Banco de Pensadores, llámese Guardián de la Marca, o Convenio Tres Mares, para que, al final, los del norte de Palencia puedan utilizar las Urgencias, como si no lo pudieran usar ya–; para esa política de titulares que en nada cambia la realidad; desde luego, para eso no estamos. Pero, desde luego, seguiremos asesorando y seguiremos opinando; y, cuando ustedes quieran de una fuerza política que sabe mucho de democracia participativa, aquí estaremos, a su disposición, por nuestra responsabilidad ante esta Comunidad. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra... [murmillos] ... tiene la palabra el señor viceconsejero.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Gracias, presidenta. Como veo que se anima, prefiero no olvidarlo, ¿no? Mire, yo no le he dicho que usted haya hecho el ridículo. Usted sí. Yo no le he dicho que haya hecho el ridículo, yo le he leído algo que está ahí, y yo no he dicho que sea el texto completo, una frase. ¿Cómo que yo manipulo? Leo una frase –no manipulo nada–, y usted dice lo que dice. Y luego nos ha querido enredar con que también dije no sé qué. Dice lo que dice. ¿Pone eso o no pone eso? Es una frase completa, luego hay otra frase. Si es incoherente usted, de una frase a la siguiente, el que hace el ridículo es usted; pero lo ha hecho doblemente, en el debate y ahora. Pero, hombre, ¿decir que yo manipulo porque leo una frase? Hombre, eso en las asambleas de



facultad. Manipular, usted. Hacer el ridículo, usted; pero de forma alarmante hoy. Y luego, incluso, porque... -que se lo he dicho con todo el cariño- me mezcla una carta que le mando en julio, que le tuve que llamar seis veces por teléfono, y todavía estoy esperando que venga a tomar un café a mi despacho, y hasta hoy. Y se lo he dicho con todo el cariño, y usted mismo ha dicho: me ha tirado de las orejas y le debo una. Y ahora viene con lo contrario: que si en Presupuestos... ¿En qué quedamos? ¿Qué le ha pasado?, ¿tiene fiebre ahora?, ¿se le ha pasado el efecto de la pastilla que tomó a primera hora? Porque, hombre, ahora es lo contrario, me dice lo contrario que me había dicho. Eso en mi tierra es hacer el ridículo también. O sea, dos veces ha hecho el ridículo.

Y luego me dice que tienen presupuestos participativos, ¿en dónde? ¿En el Ayuntamiento de Córdoba? Una parte, de inversiones. No me tienen que preparar nada. A usted sí. Ha leído... fijate si ha preparado que ha sacado el Guardián de la Marca. Eso es del siglo pasado. Joé. Sí que le preparan a usted, porque entonces no estaba usted aquí. ¿De qué me está hablando, del presupuesto participativo de Soria? Una parte, y de las inversiones. De Soria... perdón, de Córdoba. No mienta. ¿A quién le tienen que tirar de las orejas? A usted. ¿Por qué? Por hacer el ridículo. Ha hecho el ridículo -sí, sí, ríase; si lo grave es que encima se ríe-. Pero, hombre, que, encima, en la primera intervención, con el tema de la carta, "me merezco un tirón de orejas". Yo... y ahora me dice que para qué va a mandar la carta. ¿En qué quedamos?, ¿en qué quedamos? Es que no solo fue una carta, fue una carta y seis llamadas de teléfono para quedar con usted, y no pudo ser, no pudo ser. ¿Miento algo? No miento, ¿verdad? Hombre...

¿Qué ha pasado de la primera intervención a esta? Pues no lo sé lo que ha pasado. Y a mí lo único que le digo es que léase... si sé que hubo dos PNL, y sé la que se aprobó. ¿Y sabe lo que se modificó? Fundamentalmente el tiempo -en la primera de Ciudadanos con la segunda-, el tiempo, porque nos exigían tenerla en tres meses. Luego la tuvimos, pero dijimos: oye, vamos a darnos un año. Pero la PNL... O sea, usted dice que se abstuvo. Me parece muy bien. ¿Pero qué pasa, que cuando usted se abstiene no... ya no vale la PNL? Valdrá, ¿no? Ya te digo que valdrá, y dice lo que dice. ¿Y qué dice la PNL en la que usted se abstuvo? Pero dice lo que dice. ¿O tampoco dice eso? Dice que nos dan un plazo de un año a la Junta para aprobar una normativa, elaborar una normativa legal -es decir, con rango de ley- de alcance autonómico que sea innovadora, que establezca un marco de protección jurídica para los funcionarios y empleados públicos que divulguen información sobre episodios de corrupción en el seno de la Administración. Eso es lo que dice, pero como se ha abstenido... Ya sé que hubo dos -una un Pleno, y al siguiente-, pero faltar a la verdad es también... bueno, el cambio fundamental era el plazo, el tiempo, el tiempo; que se nos decía que la hiciésemos en tres meses.

Y me parece fenomenal que hable con PLADEPU, pero debería hablar con los sindicatos de la Función Pública, y le dirán lo que opinan de esa ley. Deberán saber lo que opinan de este proyecto de ley, que dijeron que no era necesario, que no era necesario; votaron en contra porque no era necesario; o sea, no porque estén en contra, porque no era necesario. Si quiere, le mando las actas del Consejo... de la Mesa General de la Función de... General de Trabajadores o del Consejo de la Función Pública. Y yo pensé que usted sí que estaba más cerca, por ejemplo, de Comisiones que de PLADEPU. Veo que no, que ahora le interesa más PLADEPU. Piense y hable



con los sindicatos de la Función Pública –Comisiones, UGT, CSIF-. Votaron en contra, ¿sabe por qué? Porque no era necesaria esta ley, porque estaban en contra de esta ley, porque no les gustaba, porque se cuestionaba a los funcionarios, porque ya hay herramientas suficientes para poderlo hacer. Eso es lo que dijeron. Pero usted, pues trae... trae la bandera de PLADEPU. Pues ¿sabe lo que hizo PLADEPU en las últimas elecciones –bueno, le importa poco-, en las últimas elecciones sindicales en la Función Pública de Castilla y León?, ¿sabe cuánto sacó? Muchos, ¿verdad? Sabe cuántos representantes sindicales. Pues ni sacó. [Murmullos]. ¿Eh? Pero se presentó la plataforma, se presentó en las elecciones. Bien. ¿Cómo que no es? Se presentó y no sacó nada. Sí que sacó CSIF, Comisiones y UGT, que están en contra de este proyecto.

Es decir, yo traje este proyecto por un mandato de las Cortes en contra de los representantes de los trabajadores, que me decían que no era necesario. Y soy el responsable de Función Pública. ¡Qué fácil lo tenía yo! Pues nada. De verdad, no sé qué le ha pasado entre la primera intervención, señor Sarrión, y esta segunda.

Y lo de que, ustedes, la limitación de mandatos, pues se le olvidó, y el código ético se le olvidó en las enmiendas. Ha presentado muchas enmiendas, muchísimas, el que más –es un fenómeno presentando enmiendas, está claro; presentó también muchísimas al Presupuesto-, pero son malas, porque se le ha olvidado la fundamental. Usted, que lo tiene en su estatuto, ¿cómo se le ha olvidado la limitación del mandato? Usted, ¿cómo se ha olvidado del código ético? Se le ha olvidado. Ha presentado muchas, pero malas, por lo que se ve, porque lo gordo... hasta lo que tenía en sus estatutos, se le ha olvidado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y esta vez intentaré expresarme un poco mejor, a ver si soy capaz de que el señor vicepresidente me entienda, porque no cabe atribuir a alguien que es capaz de saber qué es lo que dijo cada uno, de hacer interpretaciones, que no lo entienda, porque lo que no cabe, seguramente, es pensar en que tergiversar los argumentos. Seguramente tiene que ser que me expreso mal.

Y, cuando le planteaba al principio la diferencia entre la presentación de su antecesora y de usted, usted sabe mejor que yo que las palabras expresan bastante más de lo que dicen, que lo que no se dice también expresa, y que, por lo tanto, lo que le he visto es muy centrado en temas que evidentemente son importantes –eso no se lo discuto-, pero se le... no estaba mencionando temas que son tan importantes, más importantes, que estos. Es decir, estamos hablando de los... de los ciudadanos, de las ciudadanas, de sus condiciones de vida, y que creo que el vicepresidente tiene que ser un líder en la impulsión de ese tipo de políticas. Por lo tanto, lo que le planteo es que a veces los silencios dicen tanto como las palabras.

En cuanto a la polémica que se ha planteado sobre si el ámbito de la proposición no de ley, bueno, pues lo que aprobó el Parlamento hace referencia únicamente a las denuncias de delitos, pues seguramente tiene usted razón. ¿Y qué? Es decir,



¿me quiere decir que si...? Y además ha sido casual, porque el resto de los grupos -y, desde luego, yo no he hablado con nadie, y me imagino que ellos no sé qué contactos habrán tenido- todos hemos coincidido en que habría que ampliar el ámbito. Es decir, si en el transcurso de los trabajos descubrimos que lo que estamos regulando es insuficiente, ¿nos quedamos quietos? Es decir, como hemos dicho en la PNL que solamente regulábamos los delitos, esto ya no lo tocamos.

Mire, si hay algo que... claro, quizá usted no... no pueda ser consciente de ello, se está... está dentro de... del tema, ¿no?, es ¿qué problema fundamental tienen ustedes? Que llevan muchos años, y para ustedes todo está bien, todo ya ha sido hecho, todo está regulado. Pues no sé, y alguna parte de razón tendrán, pero, desde luego, si la realidad social y la realidad de la Administración es la que es, pues será que no todo está bien y que todo no está regulado. Habrá cosas que mejorar. Pero ustedes siempre -es una inercia muy humana-, pues dicen: no, no, pero si es que todo está muy bien; este proyecto de ley, ¿para qué necesitamos este proyecto de ley? Pues este proyecto de ley, entre otras cosas, lo necesitamos para que los trabajadores públicos, por lo menos a nivel psicológico, se sientan protegidos y porque, además, tengan un instrumento fácil. Porque claro que recurriendo a las distintas leyes seguramente serían capaces de protegerse. Existen leyes contra el acoso, por ejemplo, o sea, que no hace falta el reflejarlo aquí. Pero el hecho de que esté reunido aquí... De la misma manera que tampoco hace falta regular qué es lo que tiene que hacer la Administración pública. La Administración pública, con un delito, hace muchos años que sabe lo que tiene que hacer. No hace falta que lo diga esta ley. Inmediatamente sabe que tiene que ponerlo en conocimiento de... de los órganos judiciales. Pero, sin embargo, tiene, aporta, algo pedagógico.

Y, por último, voy a entrar un poco en el tema de simplificación administrativa. Vamos a ver. Están ustedes trabajando en el tema de la simplificación administrativa, pero no están trabajando, o por lo menos no tengo esa la sensación, sino que trabajamos justamente al contrario de la descentralización. Mire, mi experiencia personal es que cuando dependíamos del Estado teníamos una situación mucho de una mayor descentralización, teníamos una mayor autonomía. Y, evidentemente, algunas cosas sí que hay que centralizarlas -por ejemplo, las compras; evidentemente, la capacidad de compra de una institución más grande es mayor que la de una institución pequeña-, pero lo que sucede es que, al final, cualquier cosa elemental va hasta la cúspide de la organización. Y por eso... y esto tiene que ver con los... con las Delegaciones Territoriales: tienen que plantearse si las Delegaciones Territoriales tienen las suficientes competencias, porque la imagen que nosotros tenemos es que son prácticamente de carácter representativo y que no deciden cosas. No estoy diciendo que decidan cuestiones trascendentales y que se rompa la coordinación. Lo que estoy diciendo es que puedan decidir las cosas del día a día. Y eso tiene que ver con la simplificación administrativa.

En todo caso, lo que sí le puedo manifestar, como a su antecesora, es que contará con nuestra colaboración para todo aquello que sea beneficioso para los ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor vicepresidente.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

No voy a hacer... no voy a hacer un feo. Una vez que he contestado a un portavoz, ya tengo que contestar a todos y no agruparlo. Muy rápidamente. Mire, yo le he entendido... le he entendido perfectamente y no he tergiversado sus palabras. Usted ha dicho... lo he entendido, lo que me ha dicho de la presentación de la vicepresidenta y la mía se lo he entendido, y he dado una explicación. Ya está. Pero no he intentado cambiar sus palabras. Lo he entendido y por eso he dado la explicación; si no, ¿por qué he dado la explicación, porque no lo he entendido? No he cambiado sus palabras. Al revés, lo he entendido y le he dado la explicación.

Usted me puede decir que le parece insuficiente, que le parece pobre, que le parece rica, pero no me diga que... que he intentado tergiversar, que no le... Le he entendido perfectamente. Si lo he entendido. No sé por qué empieza a decir: a ver si se lo explico mejor. No, le he contestado. Distinto es que no le guste la contestación o que le parezca pobre, pero le he entendido.

Me hablaba hasta de un tema puntual, y me ha pedido respuesta sobre un tema puntual relativo al autismo, y le he contestado. ¿Que usted quiere que... que yo repita todo el bloque social? Bueno, pues yo creo que no era necesario, pero, por eso, en mi intervención sí que he hablado de los cuatro grandes ejes del presidente. Pero que digo que no... Pero usted dice: pues me parece pobre. Pero no por... Si usted quiere, y se lo analiza: "Los silencios dicen mucho". Vale, pues ya está. Cada uno dice lo que quiere.

Y la PNL dice que dice lo que dice. ¿Y qué?, me dice. Ya, bueno, nada. Yo lo único que sé es que hemos trabajado, y su grupo lo conoce, en dar respuesta a un proyecto de ley que planteó su grupo, y su grupo lo conoce, desde el inicio, desde el inicio. Y nunca, nunca, nunca nos han planteado esto hasta el final. Hágaselo mirar. Es todo lo que le puedo decir.

¿Y por qué su grupo lo conoce y los demás no? Porque su grupo fue el impulsor de la PNL, y lo sabe usted. Pero no me culpe a mí de los problemas internos de su grupo, no me culpe a mí.

¿Que a usted le parece insuficiente? Bueno, bien, pero no me diga "si es que todo... como creen que han hecho todo, porque ya llevan...". No, no, ¿cómo que creemos que hemos hecho todo? ¿Por qué mandamos estos dos proyectos? Si estuviese hecho todo, no los habíamos mandado. Si estuviese hecho todo, hubiésemos votado que no a la PNL. Es que es justo lo contrario. Es que me está diciendo una cosa y la contraria. "Es que llevan muchos años". Llevamos muchos años porque los ciudadanos nos han votado. Claro, es que parece que también es malo que te voten.

Es que yo ya no entiendo nada. Primero, fíjese que incoherencia de discurso: "Bah, como creen que han hecho todo". Me está diciendo que creen que hemos hecho todo en el momento estamos discutiendo o debatiendo sobre dos proyectos que ha enviado el Gobierno. Si hubiésemos hecho todo, no los hubiésemos enviado. Segundo: que es que llevamos mucho tiempo. Porque los ciudadanos nos han votado. Tercero: que a qué... a usted qué le importa lo que dice la PNL. Pues fíjese a mí, entonces. Cuarto -que eso lo ha ocultado-: ¿lo hemos negociado con ustedes? Sí. ¿Le han informado a usted? Parece que no. Y lo hemos negociado no por hacerles una gracia especial, sino porque eran los autores y los impulsores de la PNL.



Y luego ya ahí sí que no me ha entendido usted, porque, cuando me habla de simplificación administrativa y de... y de descentralización, que por qué no doy más competencias a los delegados. Se lo he contestado a usted y al portavoz del Grupo Socialista: es que acabamos de darles más competencias en esa materia hace diez días. Es un decreto de la Junta y está en el Boletín, para que no haya errores. Hace diez días. ¿Y me echa en falta... en cara eso? Es como si yo le digo: ¿no se lee el Boletín? Pues debería de leérselo. Pero es que no le digo eso, es que lo he hablado hoy. En esta sesión hemos hablado de eso. Porque el portavoz del Grupo Socialista lo pedía: ¿y piensa usted...? Y he dicho: mire, de entrada, no. Pero he dicho lo que ya había dicho en mi intervención: hace quince días o menos hemos aprobado un decreto donde desconcentrábamos competencias, donde creábamos una serie de servicios en cada una de las delegaciones. Ahí sí que no me ha escuchado usted. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Natalia del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues aquí le habla un alma de Podemos, otra más; no son dos ya, son tres. Se nos ha olvidado antes comentar que también, como vicepresidente de la Junta, que usted ha venido aquí como vicepresidente de la Junta de Castilla y León, pues que también impulse los proyectos importantes que fueron aprobados en la anterior legislatura a través del diálogo, como, por ejemplo, la Ley Agraria, que fue... es una ley buena, nosotros no lo vamos a negar, con consenso, pero que, si no se desarrolla, pues nunca se va a llevar a cabo. Eso por un lado.

Y luego, yo creo que, bueno, usted lo sabe, pero fíjese si tomamos nota de los... de los grupos parlamentarios y de... y trabajamos y hacemos los deberes y dialogamos, que la Ley de Diálogo Civil, como usted bien sabe, pues es una iniciativa que vino derivada de una iniciativa nuestra en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, bueno, de nuestra moción de participación ciudadana, ahí se aprobó. Entonces, usted dijo que la quería llamar Ley de Diálogo Civil, pero... era así. Sí, no diga no, porque es que sí, pero, bueno.

En cuanto refería a no cambiar las reglas del partido al final, le tengo que recordar cómo se impulsó la "ley de informantes". Yo no he venido aquí a hablar de la "ley de los informantes", porque no es una competencia de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, es de la Consejería de Presidencia, y la ha impulsado la Consejería de Presidencia, pero les recuerdo, y ya se le ha recordado, cómo se tramitó todo la... toda la ley de... de... todo el... todo lo que sucedió al principio de... para impulsar esta ley.

En cuanto al Proyecto de Ley de Altos Cargos, bueno, ustedes creen en la limitación de mandatos de aquella manera, porque en la Ley del Alto Cargo la limitación de mandatos que se contempla es de 72 años. Es decir, 8 años en la misma Consejería por 9 Consejerías, pues son 72 años de limitación de mandatos. O sea, que es de aquella manera, ¿no?



En cuanto a la limitación de los mandatos de los procuradores, por supuesto nosotros ya en nuestros reglamentos internos contemplamos la alimentación de mandatos, pero a mayores, ¿no? El Artículo 20 del Estatuto de Autonomía dice que las Cortes de Castilla y León representan al pueblo castellano y leonés, con arreglo a la Constitución. Y el Artículo 72 de la Constitución establece que... la autonomía de las Cámaras, y establece, por tanto, sus propios reglamentos, con lo cual la limitación de mandatos de los procuradores de las Cortes debería estar regulada en una... Y nosotros lo hemos propuesto donde lo hemos tenido que poner, que es en las reformas del Reglamento, eso también se lo digo.

En cuanto a los viernes, hombre, yo creo que hay muchos viernes al cabo del año, ¿no? Y, entonces, pues se puede venir. Simplemente no le hemos culpado, y por supuesto que nos encanta que comparezca aquí, y de hecho vamos a pedir más comparecencias suyas. Y ya sabemos... y nosotros no tenemos ningún problema, porque, como bien usted sabe, nosotros lo entendemos como un concepto de participación y de rendición de cuentas que los consejeros vengán a comparecer a las Cortes de Castilla y León. Yo no le he culpado, simplemente le he hecho un ruego, que se intente evitar que se solapen estas cosas.

Por supuesto que la información es fundamental cuando usted habla de transparencia, pero usted está engañando cuando dice que nuestro grupo parlamentario cree en la transparencia como un antídoto con la corrupción; entre otras muchas cosas. Claro, es que si yo tuviera aquí tres horas para hablar de lo que yo entiendo, lo que entiende mi grupo parlamentario, por participación, pues bueno. Bueno, mire, lo que me recuerda que vamos a pedir... si quiere, pedimos su comparecencia para discutir sobre el programa de participación, y así ya le quedará claro que no solo nos interesa la transparencia como antídoto. Es más, le diré que la Ley de Cuentas Abiertas, que fue el primer proyecto de ley que nosotros presentamos -nuestro grupo parlamentario-, se presentó bajo, principalmente, el criterio de que información a la ciudadanía. Con lo cual, usted no nos diga a nosotros que no entendemos la información al ciudadano como una medida de transparencia.

Con respecto a la Agenda de Población, bueno, pues es que yo le sigo diciendo lo mismo, y además es que lo ha dicho usted: en la Agenda de la Población hay que aplicar políticas transversales que afectan a varias Consejerías de la Junta de Castilla y León; pues, por lo tanto, no hay mejor Consejería y más transversal que la Consejería de Presidencia para aplicar políticas transversales.

Con respecto a lo de que si mi concepto de igualdad es que no haya ninguna mujer delegada, bueno, yo solo le digo que, altos cargos, 47 hombres y 17 mujeres. Y el debate de nuestro posicionamiento por supuesto que es muchísimo más amplio que el que yo le he indicado aquí, como bien sabe la anterior vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, y como bien sabe la consejera de Familia e Igualdad, que nuestro posicionamiento es mucho más amplio y mucho más transversal. Simplemente, como su comparecencia era de viceconsejero, pues yo le hablo de lo que son sus competencias: los delegados territoriales.

Bueno, y ya nada más porque, aunque parezca irme, eso... ya acabo, sí. Simplemente decirle que... que bueno, que nosotros vamos a seguir aquí, peleando y haciendo iniciativas, y trabajando, que es lo que hemos hecho desde el principio, desde que llegamos aquí. Y que para todas las cuestiones que supongan derechos



para la ciudadanía y la justicia social, pues aquí nos encontrará. Pero, si usted... si no se realizan estos... o sea, si no se hacen políticas en torno a estos derechos, pues evidentemente nos tendrá enfrente, porque es en lo que nosotros creemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Si la ha molestado lo de que Podemos tiene dos almas, lo retiro, y ya está. Y voy a hablar con la portavoz, no con otro alma de Podemos.

Dice que como vicepresidente tengo que impulsar los proyectos importantes. Sí. Me dice: como la Ley Agraria. Sí. Aunque ustedes no estaban. Sí. ¿Y por qué también la Ley de Ordenación, que ustedes tampoco estaban, pero sí que firmaron que había que impulsarla? ¿Por qué? Y además es clarita, lo que firmaron, la Ley de Ordenación: unidades básicas de ordenación y servicio en el territorio rural; segundo, plan de convergencia. Claro. O sea, cita lo que firman el veintidós de julio de dos mil quince y de repente me saca la Ley Agraria –que no la conoce, no estaba–, “que es buenísima”. La Ley de Ordenación, que también fue pactada, consensuada, y usted... y firmada por ustedes... Sí, sí, hombre... [*Murmullos*]. Bueno, por ustedes. ¡Ay! ¿El acuerdo qué dice? Continuar desarrollando la Ley de Ordenación. Hombre, es que, si tampoco sabemos leer lo que dice el acuerdo... No, no, no haga gestos, es lo que firmaron. Ahora la Ley Agraria. Pues claro que la Ley Agraria, y la de Ordenación, y tantas leyes que se han aprobado, por consenso y sin consenso, en esta Cámara antes de que llegasen ustedes. Y, sobre todo, impulsemos lo que hemos firmado, ¿eh?, todos.

Dice que... que la Ley de Diálogo Civil surgió de una PNL. Mire, léase el Discurso de Investidura del presidente Herrera, léase el Programa de Gobierno del Partido Popular, y si usted no encuentra que ahí aparece un Proyecto de Ley de Diálogo Civil, yo le digo que no aparece en el de Podemos. Sí, sí, Debate de Investidura. Coge y lo lea... lo lee. Y verá que ahí ya anuncia el presidente que en esta legislatura tenemos previsto... En el de Podemos no lo vi, y ahora me dice que surge de una PNL suya. Eso es... Si me lo acaba de decir. Sí, sí, sí. Hombre... Hombre, pero bueno, si lo acaba de decir, es que se les olvida. La Ley del Diálogo Civil dice que surge de una PNL... es que se les olvidan las cosas, como que era una idea suya. No, no, no, sí lo ha dicho, lo ha dicho. Es que al minuto se les olvida. Lo ha dicho, no. Lo ha dicho el presidente Herrera en el Discurso de Investidura. Lo ha vuelto a decir este año, en junio, en el Debate de Política General. No me hagan querer aquí ver que ha sido... que surge de una PNL suya. No, no. O de una moción, me da igual.

Dice que... que la Ley de Altos Cargos regula lo de la limitación de mandatos de los consejeros... del presidente es claro, y de los demás presidentes es claro; y, de los consejeros, “de aquella manera”. Pues fíjese de qué manera regula la de los portavoces de los grupos parlamentarios y de la Mesa. Si le parece de aquella manera, fíjese de qué otra manera...



Y ya me da una lección normativa. Se la doy yo, si se la he dado antes. Nuestro letrado no nos informaba favorablemente porque nosotros no podemos entrar en el ámbito del Legislativo en un proyecto de ley, pero, una vez que está aquí, ustedes sí que pueden hacerlo. Y lo pueden hacer vía Reglamento, que es una ley, como sabe –el Reglamento es una ley–, o vía cualquier otra ley. Y ya... –como esta– y ya les doy la redacción. Mire, según hablaba, se me ocurría. Pueden poner una cosa tan sencilla como lo siguiente: “A los efectos de esta ley –del Estatuto de Alto Cargo–, a los efectos de esta ley, las limitaciones que aparecen recogidas en el artículo tal y artículo tal para los presidentes, los consejeros, los presidentes de tal, y el código ético, también se hará efectiva en las Cortes de Castilla y León”. Ya está. Que no hay que ser abogado del Estado, ¿eh? Se la redacto yo, si quiere. Según hablaba, se me ha ocurrido. Dice “de aquella manera”. ¡Joé! Lo que es de aquella manera es ni regularlo, como quiere usted. Se les ha pasado, perdón. Por cuestiones del estatuto del partido, ¿no?, se les ha pasado también. En el Reglamento. Bueno, pero se les ha pasado. De nuevo, se les ha pasado. Hombre, claro, se les ha pasado. Pero, a los demás, eso y más. Pero a nosotros... Lo van a arreglar fácil, estoy seguro.

Y otra vez me saca lo del viernes. Mire, su señoría, yo vengo cuando ustedes quieran. No tengo ninguna comparecencia pendiente. Me encanta venir al Parlamento, me gusta la vida parlamentaria. Pero si encima tampoco... El jueves no puedo venir porque tengo Consejo de Gobierno y Comisión de Secretarios. Los viernes porque les cae mal a la portavoz de Podemos. Bueno, pues dejaré de venir. Dígame qué días vengo. Los lunes, ya está. Cuando usted quiera. O sea, no tengo ninguna comparecencia pendiente. Siempre he venido los viernes, pero, si tengo que cambiar ese hábito, le cambio. Le cambio, pero no me saque otra vez lo del viernes.

Y luego que yo no he sacado el tema de... de las mujeres. Usted, cuando ha hablado de los delegados, en vez de hablarme, como me ha hablado el portavoz del Partido Socialista –me ha preguntado si íbamos a ampliar las competencias o no–, como me ha... Usted todo lo que ha hablado de los delegados es que si... Bueno, ha hablado también algo más, pero a mí lo que más me ha llamado la atención, por ser... porque si no... ha sido que ha dicho: no hay ninguna mujer. Pues, ya le digo, no me parece bien. Pero es una casualidad, porque hay otros órganos donde sí hay más mujeres que hombres dentro de la propia estructura del Gobierno de la Comunidad. ¿Qué quiere que le diga? Claro. Y me ha llamado la atención que usted se fije en eso. Y yo he dicho que, si ese concepto es el que tiene usted sobre las políticas de igualdad, que deja mucho que desear. Y ya me ha hablado de la consejera actual de Familia, de la vicepresidenta, que... Y yo también sé que no hace... no hace falta que me ponga más... que usted no tiene ese concepto. Es decir, yo lo sé que no es así, pero, hombre, no ha estado muy fina cuando me ha hablado de que si solo hay nueve hombres, como ejemplo de no sé qué. Es que no sé dónde quería ir, ¿eh?

Y, bueno, pues no le gusta que el presidente reparta funciones, y usted quiere que yo siga llevando las políticas demográficas, como he llevado durante muchos años, ocho, ¿eh?, ocho como consejero y, como portavoz, que impulsé el pacto, otros cuatro. Pues nada. Pero luego la parece que es que llevamos mucho tiempo. ¿En qué quedamos? ¿Tengo que llevar doce años y los siguientes las políticas demográficas, o es mucho tiempo? Es que no sé, no sé. ¿Usted quiere que siga yo llevando? Pues se lo voy a decir al presidente: la portavoz de Podemos quiere que



siga llevando la... Y, si lo tiene a bien, lo llevo. Doce años, pero puedo llevarlo otros cuatro, si a usted le parece bien. Sobre todo, sobre todo, si los ciudadanos nos votan, no se olvide nunca de eso, ¿eh? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muy brevemente, señora presidenta. Bueno, pues agradecer al vicepresidente fundamentalmente la exposición, que yo creo que ha sido muy amplia. Le hemos hecho una serie de preguntas, nos ha contestado. Podemos compartir alguna de las cuestiones, fundamentalmente en lo relativo a los objetivos políticos que se ha marcado la Vicepresidencia, pero, evidentemente, la acción política la van a ejercer ustedes, y nosotros tenemos dos claras opciones: la primera es aportar, ayudar, en la medida de lo posible, con nuestras propuestas; y la segunda, pues, evidentemente, si no estamos conformes, pues enmendaremos aquellos proyectos de ley.

Yo sí que le digo claramente -y lo ha reconocido usted-, el PSOE siempre ha tenido un proyecto de Comunidad, lo ha tenido siempre y está ahí, y es un proyecto alternativo, pero es un proyecto que cuando hay que llegar a acuerdos, y con... fundamentalmente con ustedes, que son los que han gobernado, bueno, pues intentamos llegar a acuerdos en aquellos aspectos que son determinantes para la vida de los ciudadanos de Castilla y León; y vamos a seguir así, lo vamos a hacer. Hemos podido gobernar poco tiempo, yo era, seguramente, casi un remoto aquí, pero, bueno, pues ya sabe usted, el futuro está siempre por escribir. Y, en ese sentido, nosotros, bueno, vamos a seguir, vamos a seguir trabajando, pero, en tanto en cuanto seamos Oposición, lo que vamos a hacer fundamentalmente es intentar abordar los temas que nos plantea; la alternativa la plantearemos cuando sea necesario, pero desde la posición que nos han dado los ciudadanos.

Y usted ha manifestado claramente la declaración... una serie de declaración de intenciones, ha planteado una serie de proyectos, una serie de criterios, y nos ha pedido -y es verdad- la colaboración en alguno de ellos, que puntualmente no lo hemos hecho, pero no le quepa la menor duda de que lo vamos a hacer, porque además es nuestra obligación. Por lo tanto... no nos gusta que nuestras enmiendas sean rechazadas, claro, a nadie le gusta. Y nosotros lo decimos sobre todo en esos dos proyectos que se ha hablado, fundamentalmente por una cosa, porque creíamos que se podía aportar, se podía seguramente mejorar esos proyectos, porque, seguramente, también podemos estar equivocados, ¿cómo no?, ¿eh?, pero era fundamentalmente ese planteamiento.

Y, si me permite, una pequeña broma al final, ¿eh?, porque yo creo que también está un poco tenso el tema. Ha hecho mención al tema de la limitación de mandatos. Supongo que la bronca que nos ha echado a todos por no haber hecho las enmiendas se la habrá echado también al Partido Popular, porque, claro, le habrá dirigido también: oiga usted, a ver si... la es para todos, ¿no? Muchas gracias, señor presidente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

Muchas gracias. Pues, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos... *[Murmullos]*. ¡Ay!, perdón. Va a contestar el señor vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, portavoz del Grupo Socialista. Muchas gracias, señor Briones. Que tienen proyecto de Comunidad, no tengo ninguna duda. Que en temas de Comunidad hemos ido siempre de la mano, se lo he dicho, y seguiremos de la mano, y hemos construido entre todos, seguro que con defectos, seguro que faltan muchas cosas por hacer, pero hemos construido, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, esta Comunidad como comunidad política. Eso no lo puede negar nadie. ¿Que se podía haber hecho mejor? Sin duda. ¿Que podíamos haber...? Sin duda. Pero que lo hemos hecho y lo hemos construido, cuando partíamos de la nada, eso es evidente.

Y su obligación, claro que es su obligación: control al Gobierno y control rigurosa, firme, dura, al Gobierno. Y también lo que ha dicho usted, también impulso, colaboración e impulso a la acción de Gobierno. Eso es lo que entiendo yo que debe tener un grupo en el Parlamento, sea el grupo que sea, ¿no?

Y no he echado ninguna bronca, no he echado ninguna bronca. Me he enfadado un poco con el portavoz del Grupo de Izquierda Unida porque... el Grupo Mixto, porque, hombre, yo creo que ni había dicho a nadie yo en la primera vuelta que había hecho el ridículo ni no sé qué. Bueno, yo entiendo que ha pasado algo en ese... en ese ínterin y ha venido un poco distinto, ¿yo qué culpa tengo?, y ha cambiado las cosas. Yo lo lamento, ¿no? Pero yo no he echado bronca. Y le recuerdo que he dicho "todos", se les ha olvidado a todos, a todos. Y todos son todos. Y se le olvida más al que tiene 42 que al que tiene 25. Lo que pasa es que nosotros en el Estatuto del partido no tenemos las limitaciones que tienen algunos, y se les ha olvidado. Bueno, pero no ha sido una bronca. Es más, creo que están a tiempo de arreglarla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Pues, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Jorge Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Y muy brevemente. Decir, en relación a lo que he venido oyendo a los diferentes grupos respecto a los debates que se establecen, pues que el Grupo Parlamentario Popular está abierto a debatir en todo momento. Lo que ustedes tampoco tienen que llegar a confundir nunca es lo que es debatir y lo que es aprobación de propuestas. Que yo sepa, no hay una relación proporcional entre el tiempo que se debate y el número de propuestas que se aprueban. Y en esa línea pues nosotros también vamos a seguir debatiendo, en la medida de la posible, en todas las líneas de actuación que se han planteado en la mañana de hoy aquí,



a través de la Vicepresidencia, y que mostramos, como dije en un principio, nuestro total apoyo a llevarlas a cabo, a desarrollarlas, en bien de la calidad de vida, del bienestar, de los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Muchas gracias. El vicepresidente va a dar...

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Popular y a todo el Grupo Popular, de verdad. Muchas gracias. Y yo creo que, como me gusta poco el jaboneo, como le decía, lo dejamos ahí. Muchísimas gracias por el día de hoy, por todos los días, por su apoyo, su colaboración y su impulso a la acción de Gobierno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Pues, terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere preguntar algo? ¿No? Pues entonces, nada, agradecer al consejero y a todo su equipo pues estas explicaciones que nos ha dado... al vicepresidente, perdón. Y muchas... y muchas gracias.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].